



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME MONITOREO FÍSICO JUNIO 2016

 Sistema Nacional
de Inversión
Pública



Índice

Introducción	3
<u>Ministerio de Educación y Cultura</u>	
Código SNIP 127 “Construcción de espacios físicos y equipamientos para centros recreativos y de aprendizajes”	4
1. Instituto de Formación Docente de San Estanislao	4
2. Centro Regional de Concepción “Juan Emilio O’leary”	8
3. Centro Regional “Dr. Raúl Peña”	11
<u>Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental</u>	
Código SNIP 53 “Agua potable y saneamiento para comunidades rurales e indígenas”	14
1. Localidad: Costa Lima 1º Y 2º	14
2. Localidad: Santa Librada	18
3. Localidad: Cumbre	20
Código SNIP 308 “Construcción sembrando oportunidades - 480 sistemas de agua y saneamiento”	23
<u>Ministerio de Agricultura y Ganadería</u>	
Código SNIP 18 “Modernización de la gestión pública de apoyos agropecuarios (PAGRO)” ...	26
Código SNIP 179 “Proyecto inclusión de la agricultura familiar en cadenas de valor (Proyecto Paraguay Inclusivo - PPI)”	30
<u>Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones</u>	
Código SNIP N° 34 “Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la ruta 8, corredor de integración regional, ruta 8 – San Salvador – Borja Iturbe y Ramal a Rojas Potrero”	33
Código SNIP N° 70 “Pavimentación asfáltica sobre empedrados y puentes”	38
1. CONTRATO: Pavimentación tipo empedrado en varios tramos camineros de la red vial nacional, Obra: Horqueta – Río Ypané.	38
2. CONTRATO: Pavimentación tipo empedrado en varios tramos camineros de la red vial nacional, Obra: Guayaibi – Calle Bertoni.	42
Código SNIP N° 85 “Pavimentación asfáltica tramos camineros”	45
Código SNIP N° 89 “Pavimentación asfáltica Capitán Bado - Santa Rosa”	49
Código SNIP N° 154 “Mejoramiento de corredor de exportación en Itapúa y Alto Paraná”	51
Código SNIP N° 449 “Ampliación y mejoramiento de la avenida Perú”	54

Secretaría Nacional de Turismo

Código SNIP N° 5 “Programa nacional de turismo” 58

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Código SNIP N° 251 “Construcción de 5800 soluciones habitacionales en áreas rurales del Paraguay- Sembrando Oportunidades” 63

Administración Nacional de Electricidad

Código SNIP 56 “Programa multifase de transmisión eléctrica – Fase I” 68

Industria Nacional del Cemento

Código SNIP 257- Mejoramiento del Horno III de Clíinker 73

Introducción

El presente informe de monitoreo de proyectos de inversión pública tiene como objetivo recabar informaciones sobre el avance físico de las obras desde su área geográfica de implementación. Además pone a disposición de los tomadores de decisión un informe sobre el avance real de las actividades para la toma de decisiones que permitan tomar medidas correctivas que ayuden a la correcta y adecuada ejecución.

Por otra parte, expone a consideración de la ciudadanía en el marco de la transparencia información relevante sobre los proyectos encarados por el gobierno que los tiene como sujeto beneficiario.

Para este trabajo fueron seleccionados un total de 15 de 113 proyectos clasificados dentro del tipo de presupuesto 3: de Inversión, este número corresponde a un 13% de la cartera total de proyectos de este tipo de presupuesto.

Los proyectos corresponden a las tipologías de capital humano y principalmente a la de infraestructura, desarrollados en la Región Oriental de nuestro país, atendiendo que en esta región se concentra el mayor número de ejecución de proyectos de inversión pública de esta cartera. El monitoreo abarcó los departamentos de: Concepción, San Pedro, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Alto Paraná y Amambay.

En el caso de proyectos que tienen como área de acción varios puntos geográficos, se realizó un muestreo aleatorio a fin de constatar el estado real de los reportes de las obras proporcionados por el organismo ejecutor.

Las metodologías utilizadas para la recolección de la información fueron la observación y la entrevista, mediante una visita de inspección en campo.

Este informe fue elaborado por funcionarios analistas de proyectos de la Oficina Nacional de Proyectos de la Dirección del Sistema de Inversión Pública (DSIP).

**Código SNIP 127 “Construcción de espacios físicos y equipamientos para centros recreativos y de aprendizajes”
Ministerio de Educación y Cultura (MEC)**

I. INFORMACIÓN BÁSICA

FINANCIAMIENTO POR FUENTE	Costo total del proyecto	USD 10.000.000	PLAZOS VIGENTES	Fecha de Inicio	01/12/2008
				Fecha de fin	16/10/2013
				Fecha de prórroga	31/12/2016
				Plazo de ejecución	58 meses
				Total plazo	96 meses
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El proyecto pretende el logro de los siguientes:</p> <p>1) Mejorar las condiciones de aprendizaje para la educación media, a través de la dotación de aulas temáticas a las instituciones educativas.</p> <p>2) Fortalecer la formación docente continua inicial y en servicio, dotando de infraestructura tecnológica a los institutos de formación docente.</p> <p>3) Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas indígenas a través de la construcción de aulas, sanitarios y servicios de agua potable.</p> <p>El financiamiento se ejecuta a través del Programa de Conversión de Deuda por Educación entre la República del Paraguay y el Reino de España. No cuenta con contrapartida local.</p>				

Este monitoreo se focalizó sobre el ítem b) fortalecimiento de la formación docente continua inicial y en servicio, para ello han sido seleccionados tres instituciones de formación docente de los departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay.

1. Instituto de Formación Docente de San Estanislao

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Instituto de Formación Docente de San Estanislao, se encuentra ubicado en el km 153 de la ruta 3, en el barrio Cyraty del distrito de San Estanislao del departamento de San Pedro.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE LA ACTIVIDAD MONITOREADA

El proyecto abarca 25 instituciones de formación docente de todos los departamentos de la Región Oriental y 1 institución en el departamento de Presidente Hayes de la Región Occidental.

La firma adjudicada para la adquisición de muebles y equipos tecnológicos para la dotación de infraestructura tecnológica a los institutos de formación docente es DATA LAB S.A., cuyo monto de contrato firmado en el mes de agosto de 2.015 es de G. 5.703.444.950.

Este contrato abarca la provisión de lo siguiente: 1.050 sillas de aula – sin pupitre, 1050 mesas de clase/aula, 50 armarios de madera, 53 servidores, 50

UPS de 1 KVA, 1.000 software de virtualización, 50 impresoras de chorro de tinta color, negro y blanco, 50 proyectores multimedia, 50 notebook, 50 pizarras interactiva, 50 switch de 24 puertos 10/100MB, 1 módulo de expansión y 1.100 cable de fibra óptica.

Cabe mencionar que el contrato ha tenido variaciones en cuanto al cronograma de entrega de los muebles y equipos tecnológicos a los institutos de formación docente que debía finalizar el 31 de diciembre de 2015. Con la firma de dos convenios modificatorios el plazo se extendió hasta el 20 de julio del presente ejercicio, registrándose de esta manera un retraso de 6 meses a la fecha de monitoreo y que representa 250% de sobre plazo.

IV. SITUACIÓN RELEVADA EN EL MONITOREO

Se entrevistó al director del instituto, el Lic. Ramón Rosas, quien señaló que días antes a nuestra visita recibieron por parte de la administración del proyecto, un lote de dotación de mobiliarios.

Se ha verificado la siguiente dotación de mobiliarios y equipos informáticos recibidos: 42 pupitres y sillas, 42 monitores, 2 servidores, 2 impresoras, 2 notebooks, pizarras interactivas digitales smart board y 2 armarios.

Coincidente con la visita, técnicos de la empresa adjudicada se encontraban realizando los trabajos de instalaciones eléctricas para el equipamiento del laboratorio de informática.

El entrevistado sostuvo que se encuentran con limitaciones tecnológicas, ya que hace un mes no cuentan con conexión a internet y expresó su preocupación, debido a que no disponen de un soporte informático que permita realizar el soporte y mantenimiento de los equipos o ante una eventual dificultad con los servidores.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localización del Instituto de Formación Docente en el distrito de San Estanislao



Instituto de Formación Docente de San Estanislao



Trabajos de instalaciones eléctricas realizado por técnicos de DATA LAB en el laboratorio Informático.



Parte de los equipos informáticos recibido por el Instituto.

2. Centro Regional de Concepción “Juan Emilio O’leary”

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Este Instituto se encuentra ubicado en la avda. Pinedo y Heriberto Colombino del distrito de Concepción del departamento del mismo nombre.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE LA ACTIVIDAD MONITOREADA

Corresponde al mismo lote de muebles y equipos adjudicados a la empresa DATA LAB S.A. detallados precedente en la parte correspondiente al Instituto de San Estanislao.

IV. SITUACIÓN RELEVADA EN EL MONITOREO

La entrevista se realizó a la directora general del centro regional, Lic. Teresa María Riella de López, quien señaló que el 7 de junio de 2016 recibieron por parte de la administración del proyecto, el lote de dotación de mobiliarios y equipos. Los equipos informáticos aún no fueron instalados.

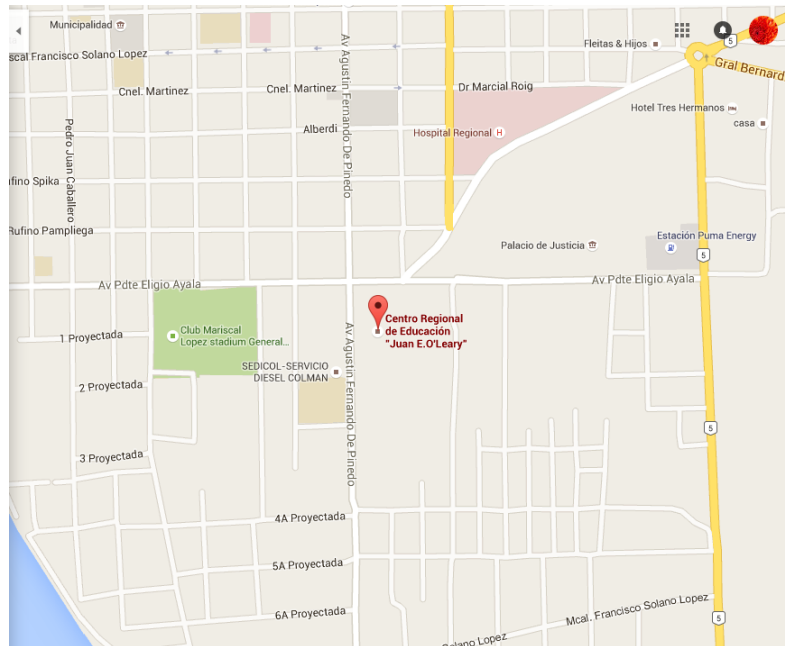
Se ha verificado la siguiente dotación de mobiliarios y equipos informáticos recibidos: 42 pupitres y sillas, 42 monitores, 2 servidores, 2 impresoras, 2 notebooks, pizarras interactivas digitales smart board y 2 armarios.

La Directora comentó que también recibieron la visita de representantes del MEC para verificar las instalaciones del Centro y constatar los muebles y equipos recibidos.

Con respecto a la consulta referente a conexión de internet y soporte informático, señaló que disponen de técnicos que trabajan en la institución y que tienen servicio de internet, que cuentan con 10 computadoras que son utilizadas en la biblioteca. El mismo es solventado por el plantel docente que aporta mensualmente G. 10.000 para cubrir este gasto y además del pago de salario a un guardia de seguridad.

Resaltó igualmente, que no poseen fecha para la realización de los trabajos de instalación de los equipos.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localización del Instituto de Formación Docente en el distrito de Concepción



La Lic. Maria Riella detalla la dotación informática recibida



Dotación de mobiliarios recibidos consistente en 42 sillas y pupitres

3. Centro Regional “Dr. Raúl Peña”

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Centro Regional se encuentra situado a 450 km de Asunción, en la ciudad de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay, específicamente en la calle 14 de Mayo esquina Rubio Ñu.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE LA ACTIVIDAD MONITOREADA

Corresponde al mismo lote de los institutos mencionados precedentemente, adjudicados a la empresa DATA LAB S.A.

IV. SITUACIÓN RELEVADA EN EL MONITOREO

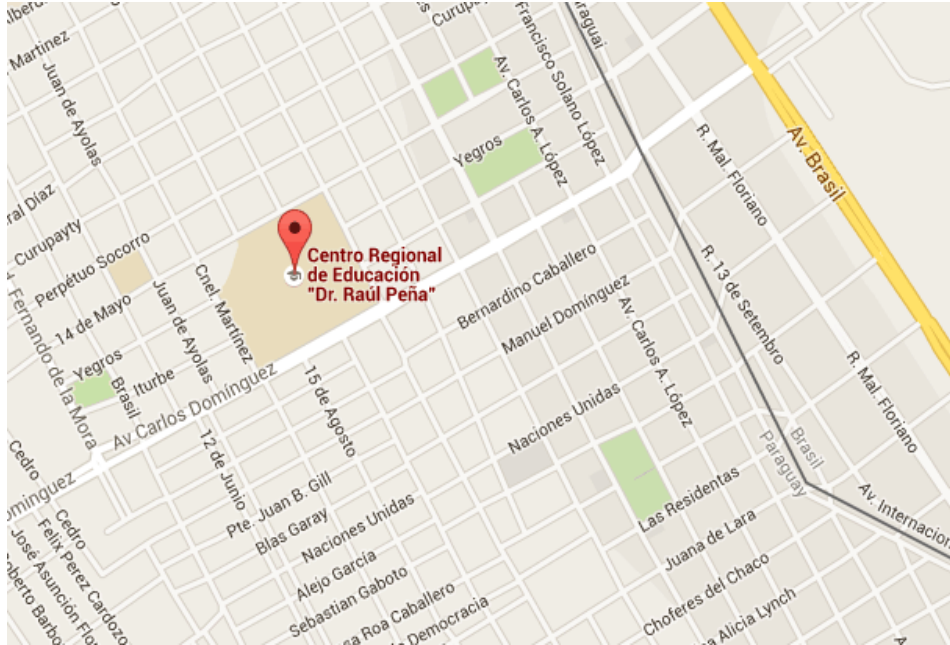
La entrevista se formuló a la directora general del centro regional, la Lic. Gloria Velázquez de Ruíz Díaz, quien mencionó que la semana anterior a la visita del equipo de MH, recibieron el lote de dotación de mobiliarios y equipos otorgados por el proyecto.

Se ha verificado la siguiente dotación de mobiliarios y equipos informáticos recibidos por DATA LAB entre las cuales se encuentra: 42 pupitres y sillas, 42 monitores, 2 servidores, 2 impresoras, 2 notebooks, pizarras interactivas digitales Smart Board y 2 armarios.

Comentó que 3 profesores de informática de la institución realizarán el soporte informático para los nuevos equipos, refirió además que tienen limitaciones con respecto a la conexión de internet y que el uso del mismo es solventado por la comisión de padres. Igualmente sostuvo que el salario del sereno, es abonado por la citada comisión. La institución dispone de cámaras de seguridad que fueron adquiridas a través del Fondo de Gratuidad.

Indicó que terminaron el acondicionamiento del salón de informática (rejas y la instalación eléctrica), para la recepción de los equipos nuevos, pero aún se adeuda por el pago por estos trabajos.

V. UBICACIÓN GEOGRAFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localización del Centro Regional de Educación "Dr. Raúl Peña" en el distrito de Pedro Juan Caballero



Acceso principal del Centro Regional de Educación "Dr. Raúl Peña"



La dotación de mobiliarios y dos pizarrones inteligentes recibidos

Código SNIP 53 “Agua potable y saneamiento para comunidades rurales e indígenas”

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)

I. INFORMACIÓN BÁSICA

FINANCIAMIENTO POR FUENTE	Préstamo BID	USD 12.000.000	PLAZOS VIGENTES	Fecha de inicio	20/10/2011
	Donación FECASALC	USD 40.000.000		Fecha de fin	20/10/2016
	Contrapartida local	USD 8.000.000		Fecha de prórroga	20/10/2017
	Total proyecto	USD 60.000.000		Plazo de ejecución	60 meses
				Total plazo	72 meses
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El proyecto pretende contribuir a incrementar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en las comunidades rurales e indígenas menores a 2.000 habitantes del país, con el fin de que las familias que no cuenten con dichos servicios puedan tenerlos a corto plazo, mejorando así su calidad de vida.</p> <p>Consta de cuatro componentes: i) Inversiones en Infraestructura. ii) Preparación de proyectos y desarrollo comunitario. iii) Programa piloto de manejo de residuos sólidos. iv) Fortalecimiento institucional del SENASA.</p> <p>Es financiado con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y del convenio de financiamiento no reembolsable del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe en el BID (GRT /WS-12513-PR) y de los recursos del tesoro como contrapartida local.</p>				

El proyecto abarca comunidades de 12 departamentos de la Región Oriental: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá; Itapúa, Paraguari, Alto Paraná, Central; Amambay, Canindeyú e íntegramente los 3 departamentos de la Región Occidental, se prever alcanzar una cobertura de 24.000 familias rurales y 1.200 hogares indígenas.

El monitoreo físico realizado abarcó las inversiones en infraestructura, específicamente los sistemas de agua potable y saneamiento básico en comunidades rurales de los departamentos de Concepción, Caazapá, y Amambay. Para el efecto fueron seleccionadas las localidades de Costa Lima 1° y 2°, Santa Librada y Cumbre. A continuación se presentan las informaciones relevantes correspondientes a cada localidad:

1. Localidad: Costa Lima 1° Y 2°

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La localidad beneficiaria del proyecto a la cual se realizó la visita de monitoreo se encuentra asentada en el distrito de Fulgencio Yegros del departamento de Caazapá.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE LA ACTIVIDAD MONITOREADA

Abarca la construcción del sistema de agua potable y de unidades sanitarias. La empresa constructora encargada de la obra es el consorcio MESTOLAYA

SL- ABATTE & ASOC., según la LPI N° 03/2010 “Construcción de 50 sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento en comunidades rurales”. Grupo N° 2 con I.D. N° 239.384. El contrato es por el valor de guaraníes trece mil treinta y tres millones cuatrocientos nueve mil ochocientos noventa y cuatro (G. 13.033.409.894), las obras en la localidad es por el monto total de guaraníes novecientos cuarenta y siete millones trescientos tres mil trescientos setenta y cuatro (G. 947.303.374).

El sistema de agua se encuentra conformado por la fuente de provisión (pozo profundo), equipamiento electromecánico e hidráulico, tanque elevado, caseta de operaciones, extensión de línea eléctrica, red de distribución, aductora y conexiones domiciliarias y cercado perimetral.

Las unidades sanitarias están compuestas con estructuras prefabricadas, sistema de arrastre hidráulico, cámara séptica, pozo ciego y pileta para lavado, son construidos individualmente por cada familia beneficiaria solicitante.

IV. SITUACIÓN RELEVADA EN EL MONITOREO

Se ha constatado que el sistema de agua potable se encuentra concluido y en operación, con una distribución activa a 158 familias de la localidad y un caudal de 9.000 litros por hora.

A través de una entrevista con el presidente de la Junta de Saneamiento de la comunidad, Sr. Vicente Ortellado se tuvo conocimiento de que los pobladores beneficiarios se encuentran satisfechos con la intensidad y la calidad del agua y que a más del consumo humano, el vital líquido es utilizado para el regadío de cultivos y usos domésticos.

La comunidad beneficiaria se encuentra convocada para participar de la asamblea para la renovación de miembros de la junta de saneamiento para junio del corriente, dicha elección se realiza cada dos años. Según lo explicado por los beneficiarios, la junta de saneamiento debe restituir al SENASA en concepto de contrapartida local comunitaria guaraníes cincuenta y ocho millones setecientos treinta y dos mil ochocientos nueve (G. 58.732.809) como primer pago o anticipo al inicio de la obra y que hasta la fecha se ha podido reembolsar al SENASA guaraníes veinte y tres millones (G. 23.000.000). Este aporte comunitario se encuentra estipulado en el decreto de la Presidencia de la República N° 3817/2004 “Que estable la Política de Financiamiento relacionada con la inversión de agua potable en el sector rural”.

Por otra parte, se ha visualizado la construcción de unidades de saneamiento básico (baños) en la localidad. Los beneficiarios consultados sobre su satisfacción con los baños construidos manifestaron que el inconveniente principal con las estructuras prefabricadas es su fragilidad, razón por la cual se fisuran o rompen con cierta facilidad.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sistema de agua potable y saneamiento básico construidos en la localidad de Costa Lima 1º y 2º del distrito de Fulgencio Yegros



Pozo profundo, vallado perimetral, cartel de visibilidad



Tanque de fibrocemento elevado



Unidades de saneamiento básico (baños) con pilastra y lavadero incorporados

2. Localidad: Santa Librada

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La localidad beneficiaria del proyecto a la cual se realizó la visita de monitoreo se encuentra asentada en la comunidad Las Mercedes - San Antonio del distrito de Horqueta del departamento de Concepción.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE LA ACTIVIDAD MONITOREADA

Las obras abarcan la construcción de un sistema de agua potable y la disposición de unidades sanitarias. El sistema de agua potable beneficiará a 143 familias de la comunidad de San Antonio y a 45 familias de Las Mercedes.

La empresa constructora contratada es CONFORTEC/ GCA según la LPI N° 01/2015 “Construcción de 45 sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento en comunidades rurales”. Grupo 1. Contrato N° 21/2015 con I.D. N° 276.640. El contrato es por el valor de guaraníes siete mil doscientos cuarenta y un millones ochocientos trece mil quinientos diez y ocho (G. 7.241.813.518), las obras en la localidad Santa Librada es por el monto total de guaraníes mil ciento ochenta y un millones seiscientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y dos (G. 1.181.652.242).

En referencia a la “construcción de sistemas de agua potable” corresponde aclarar que para esta localidad se ha determinado el “mejoramiento del sistema de agua”, considerando la existencia de un pozo en dicha zona. La empresa contratista, deberá realizar una prueba de bombeo para determinar el caudal actual del pozo existente y el análisis de calidad del agua a efectos de determinar si el mismo podrá proveer agua en calidad y cantidad suficiente a toda la comunidad.

Están sujetos a la aprobación del pozo de agua existente, el equipamiento electromecánico e hidráulico, tanque elevado, caseta de operación, extensión de energía eléctrica de media tensión a ser instalados por parte de la contratista, así como la ejecución completa de las conexiones domiciliarias y de la aductora.

La junta de saneamiento de la localidad es la encargada de la excavación de zanjas y la colocación de las cañerías para la red de distribución, establecida como contrapartida comunitaria.

IV. SITUACIÓN RELEVADA EN EL MONITOREO

Según la documentación presentada por la unidad ejecutora el contrato tiene un plazo de ejecución de 240 días y la orden de inicio fue firmada en setiembre de 2015, por lo que se concluye que el contrato requerirá una adenda ya que sus plazos fenecieron y las obras aún no fueron ejecutadas.

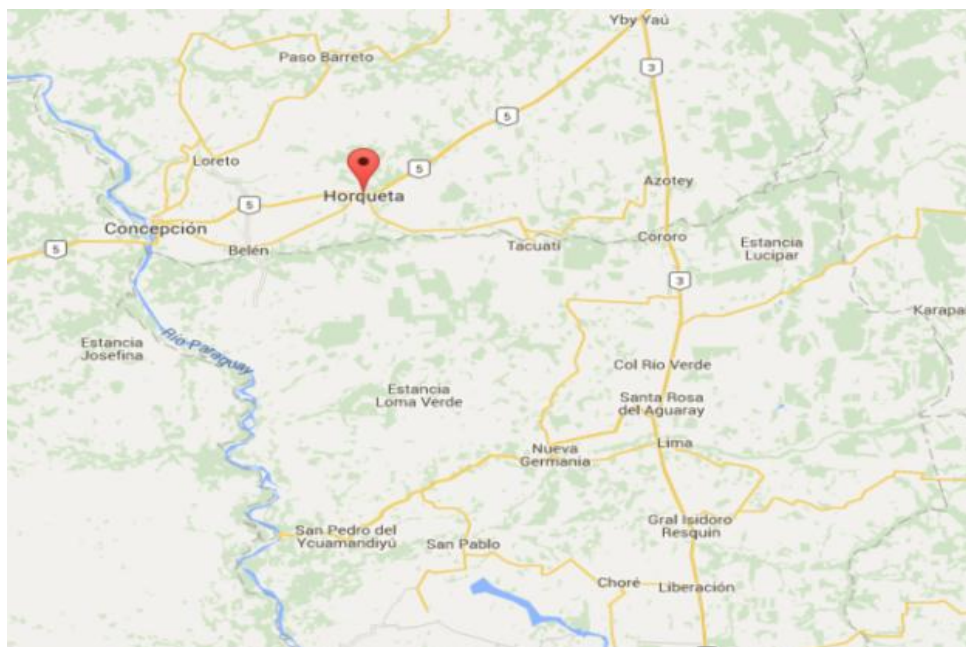
Cabe manifestar que la orden de inicio para el perfilaje eléctrico, prueba de bombeo y la toma de la muestra del agua de pozo existente para la localidad de Santa Librada ha sido emitida en fecha 08/03/2016, aproximadamente dos meses antes del fenecimiento del contrato.

En el monitoreo se ha podido constatar que las obras aún no han iniciado. Fue observada la provisión caños de PVC para las conexiones que han sido depositados en un predio particular a la intemperie, hace aproximadamente dos meses, según indicaron los pobladores beneficiarios.

Los beneficiarios manifestaron además que el acercamiento de los representantes del proyecto se realizó por única vez hace 2 años y que en aquella ocasión no le proporcionaron mayores informaciones sobre el alcance del mismo.

Con respecto a la construcción de unidades de saneamiento básico para la localidad, no se ha obtenido evidencias del inicio de las obras en la zona recorrida, en efecto, no se registran eventos que reportar.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sistema de agua potable a ser mejorado en la localidad de Santa Librada del distrito de Horqueta



Caños de PVC remitidos a la localidad y almacenados a la intemperie

3. Localidad: Cumbre

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La localidad beneficiaria del proyecto a la cual se realizó la visita de monitoreo se encuentra asentada en el distrito de Pedro Juan Caballero del departamento de Amambay, se prevé un alcance para 89 familias.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE LA ACTIVIDAD MONITOREADA

La construcción del sistema de agua potable se encuentra a cargo de la empresa contratista Sociedad Técnica de Construcciones S.A. (SOTEC S.A.) conforme al contrato N° 88/2011. Grupo N° 1. LPI N° 02/2011 "Construcción de sistemas de agua potable y saneamiento básico para comunidades rurales" con I.D. N° 224.533. El contrato es por el valor de guaraníes cuatro mil cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho (G. 4.041.463.348), las obras en la comunidad Cumbre es por el monto total de guaraníes novecientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos veintisiete (G. 945.656.427).

Se ha informado que el contrato con la firma SOTEC S.A. se encuentra en proceso de cierre acordado entre las partes.

IV. SITUACIÓN RELEVADA EN EL MONITOREO

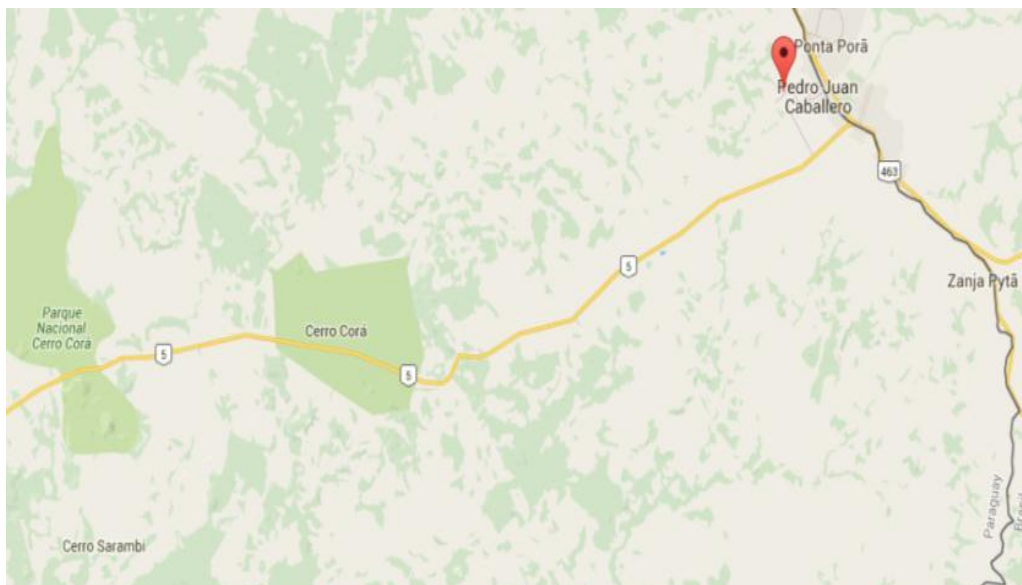
La construcción del sistema de agua potable se encuentra en estado de abandono. Sólo se ha podido constatar la instalación de un tanque de fibrocemento con vallado perimetral y un cartel de visibilidad.

Los pobladores beneficiarios del proyecto han manifestado que no se han realizado las conexiones, la obra ha sido abandonada hace bastante tiempo y que la comunidad sigue consumiendo el agua abastecida por la gobernación departamental.

Ante esta circunstancia, se ha consultado a la coordinación general del Programa cual es el diagnóstico de la situación en dicha localidad. Según las argumentaciones expuestas e informes presentados, en dicha localidad se han perforado 3 pozos, en los años 2012, 2013 y 2015, resultando los mismos sin afloramiento de caudal, por lo que los demás componentes de obras del sistema de agua, no pudieron ser ejecutados.

La documentación presentada por la Coordinación del Área de Desarrollo Comunitario del SENASA indica que la principal dificultad para la obtención del agua potable, radica en que los terrenos marcados por los estudios hidrogeológicos para la ejecución de los pozos, no estaban disponibles, porque la junta de saneamiento no ha logrado obtener la autorización de los propietarios. En forma recurrente se ha presentado esta situación y no se ha podido obtener el predio indicado. Esta es una contrapartida en especie que debía entregar la junta de saneamiento, tal como establece el contrato firmado con el SENASA.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sistema de agua potable sin concluir asentado en la localidad de Cumbre del distrito de Pedro Juan Caballero



Tanque de fibrocemento instalado sin uso por falta de agua y vallado perimetral



Cartel de visibilidad en estado de deterioro

Código SNIP 308 “Construcción sembrando oportunidades - 480 sistemas de agua y saneamiento”

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)

I. INFORMACIÓN BÁSICA

FINANCIAMIENTO POR FUENTE	Costo total del proyecto	USD 81.526.447	PLAZOS VIGENTES	Fecha de inicio	07/2014
				Fecha de fin	07/2018
				Plazo de ejecución	48 meses
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El proyecto contribuirá a incrementar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico en 480 localidades, principalmente en las comunidades rurales e indígenas del país, con el fin de que las familias que no cuenten con dichos servicios puedan disponer de los mismos a corto plazo mejorando así su calidad de vida.</p> <p>Tiene previsto el alcance a comunidades rurales en situación de pobreza menor a 10.000 habitantes que estén dispuestas a crear juntas de saneamiento u otras estructuras administrativas similares en comunidades indígenas para administrar, operar y mantener los sistemas de agua y saneamiento. Incluye además el mejoramiento, rehabilitación y/o ampliación de 600 sistemas de agua existentes.</p> <p>Consta de los siguientes componentes: 1) Obras físicas, 2) Diseños finales, 3) Fortalecimiento institucional y 4) Servicios de consultorías.</p> <p>Es financiado a través de recursos locales.</p>				

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Contempla una cobertura nacional abarcando todos los departamentos del país.

Las primeras 122 localidades beneficiarias fueron identificadas tomando en consideración el listado de asentamientos rurales determinados como prioridad del gobierno, elaborados por la Secretaría Técnica de Planificación (STP) en el marco de lo estipulado en el decreto 291/2013 respectivo a la elaboración e implementación del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza. Las demás localidades beneficiarias resultarán de un proceso de selección similar que se rige por las prioridades establecidas por el gobierno en materia de reducción de la pobreza, posterior a dicha selección se procederá a elaborar los diseños finales.

Los departamentos del país afectados en esta primera etapa son: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú y Presidente Hayes.

El monitoreo físico realizado abarcó la construcción de un sistema de agua potable en la localidad Jardín del Norte, asentada en el distrito de Santa Rosa del Aguaray del departamento de San Pedro.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE LA ACTIVIDAD MONITOREADA

La empresa constructora contratada es CALDETEC INGENIERÍA SRL según el contrato N° 49/2014 - Licitación Pública Nacional N° 08/2014 “Construcción de sistemas de agua potable y saneamiento en comunidades rurales” con I.D. N° 281.701 correspondiente a los lotes 3 y 4 de dicha licitación. La adenda N° 3 al contrato amplía el monto, razón por la cual el nuevo monto asciende a la suma de guaraníes veinte y seis mil ochocientos setenta millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta (G. 26.870.791.480).

Tanto los lotes N° 3 y 4 corresponden a construcción de sistemas de agua potable en el departamento de San Pedro. La localidad de Jardín del Norte se encuentra incluida en el Lote N° 3.

Según la adenda N° 3 al contrato N° 49/2014 a la localidad Jardín del Norte le corresponde el monto contractual corregido de guaraníes ochocientos noventa y tres millones setecientos dos mil trescientos ochenta y seis (G. 893.702.386), más una variación constructiva de guaraníes ciento setenta y cinco millones trescientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (G. 175.377.444).

El sistema de agua se encuentra conformado por la fuente de provisión (pozo profundo), extensión de línea eléctrica en media tensión trifásica, cercado perimetral del predio del tanque elevado y del pozo, red de distribución, aductora, conexiones domiciliarias e hidrómetros, equipamiento electromecánico e hidráulico del pozo, caseta de operaciones y tanque elevado metálico.

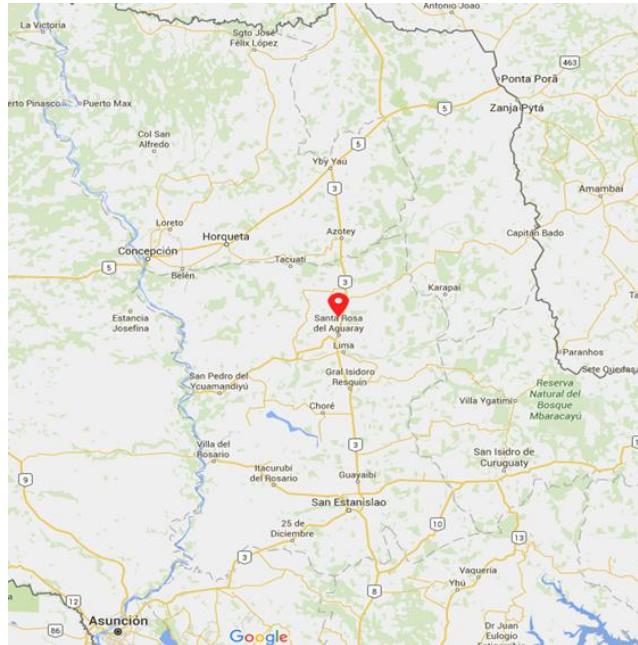
IV. SITUACIÓN RELEVADA EN EL MONITOREO

Se ha podido constatar la conclusión de las siguientes obras: a) fuente de provisión de agua (pozo), b) tanque elevado metálico tipo copa, c) caseta de operaciones, d) extensión de línea eléctrica, d) vallado perimetral para el predio de tanque y pozo (un terreno 12x15), así mismo se verifica en el sitio el cartel de visibilidad.

Se evidencia que el sistema de agua se encuentra concluido y en operación, abasteciendo a 315 familias. Han sido entrevistados algunos pobladores beneficiarios y los mismos manifestaron estar conformes con la intensidad y la calidad del agua.

La obra se encuentra enteramente ejecutada y se ha formalizado el acta de recepción provisoria del sistema.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sistema de agua potable construido en la localidad de Jardín del Norte del distrito de Santa Rosa del Aguaray.



Pozo, tanque tipo copa instalado, extensión eléctrica, caseta de operaciones, vallado perimetral y cartel de visibilidad

Código SNIP 18 “Modernización de la gestión pública de apoyos agropecuarios (PAGRO)” Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

I. INFORMACIÓN BÁSICA

FINANCIAMIENTO POR FUENTE	Préstamo BID	USD 31.500.000	PLAZOS VIGENTES	Fecha de Inicio	03/12/2008
	Contrapartida local	USD 3.500.000		Fecha de fin	31/12/2013
				Fecha de prórroga	31/08/2016
	Total proyecto	USD 35.000.000		Plazo de ejecución	61 meses
				Total plazo	93 meses
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Con esta intervención se busca contribuir a la mejora de la productividad y el aumento de ingresos de los pequeños y medianos productores agropecuarios beneficiarios del proyecto.</p> <p>Para el logro de esta iniciativa, se pretende la adopción de tres tipos de paquetes tecnológicos agropecuarios por parte de los productores: i) Mejoramiento de semillas: Esta tecnología consiste en la selección de semillas de cultivos de granos mediante el uso específico de juegos de zarandas, que permitirá una mejor clasificación de las semillas, descartando aquellas de menor calidad. Se realiza la entrega de implementos tales como juegos de zarandas, pulverizadoras, sembradoras tipo matraca; ii) Encalado: Consiste en la incorporación de cal agrícola para nutrir y revitalizar el suelo. La importancia de esta tecnología consiste básicamente en la corrección del PH del suelo para obtener ventajas para los cultivos en su ciclo biológico, como ser el mejoramiento de las propiedades físicas, químicas y biológicas, favorece la disponibilidad de nutrientes, mejora la efectividad de ciertos herbicidas, también reduce la toxicidad de algunos elementos minerales y aportan calcio y magnesio; iii) Subsolado: La importancia de esta tecnología radica en roturas del suelo hasta una profundidad de 40 cm o más aproximadamente, con el fin de destruir las capas compactadas o impermeables y de esta manera dar ventajas como el mejoramiento de la estructura del suelo, facilitando el movimiento del aire y el agua, así beneficia a disminuir la compactación y mejora la porosidad del suelo.</p> <p>El criterio de selección de los beneficiarios del proyecto ha sido consensuado con los municipios, teniendo como requisito elemental que el agricultor posea una hectárea de tierra para los cultivos.</p> <p>Es financiado por un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).</p>				

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto abarca a beneficiarios de comunidades de los departamentos de: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Central, y Presidente Hayes.

La localidad en la cual se ha realizado el trabajo de campo está asentada en la compañía San Nicolás del distrito de Horqueta del departamento de Concepción.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE LA ACTIVIDAD MONITOREADA

A través de la resolución del Ministerio de Agricultura y Ganadería N° 158 de fecha 30 de enero de 2015 se han habilitado a las empresas proveedoras de servicios tecnológicos (PST's) para prestar servicios en forma inmediata a productores beneficiarios del programa (PAGRO) en los departamentos de Concepción y San Pedro, al amparo de las leyes N° 5229/2014 “Que declara en situación de emergencia al departamento de Concepción”, N° 5270/2014 “Que declara en situación de emergencia al departamento de San Pedro...” y el decreto N° 2954/15 “Que declara en situación de emergencia al departamento de Canindeyú...”.

Dicha Resolución habilita a las empresas: Don Bosco, ALGYCA y Ada Amarilla para departamento de Concepción y en el departamento de San Pedro a las empresas: TECNOAGRO y SHYROSAWA.

La convocatoria para la selección de proveedores, se realizó a través de un llamado en la página web del MAG, posteriormente las empresas presentaron sus carpetas y fueron seleccionadas en el marco de una comisión conformada para el efecto en la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), tanto la comisión creada como el grupo de empresas seleccionadas, se oficializaron a través de resoluciones emanadas del MAG.

Para la materialización del apoyo tecnológico se ha firmado el 4 de agosto de 2014, un convenio de cooperación entre el MAG y la empresa proveedora de servicios tecnológicos (PST) ALGYCA, a fin de realizar en forma conjunta acciones que conlleven a la ejecución eficiente de las solicitudes de asistencia técnica y sus anexos (Menú de opciones tecnológicas, hitos de pago establecidos para cada tecnología, Contrato PST- Productor).

Por la resolución ministerial N° 594 del 8 de abril de 2015 se aprobó el segundo grupo de beneficiarios del proyecto correspondiente a 1.180 productores, de los cuales 120 agricultores del departamento de Concepción son asistidos por la empresa ALGYCA. El agricultor beneficiario seleccionado para la visita de campo es el Sr. Francisco Acuña quien se encuentra incorporado en este grupo. Conforme al formulario de solicitud de apoyos tecnológicos, el productor mencionado, solicitó el paquete de apoyo tecnológico consistente en mejoramiento de semillas, encalado y subsolado previsto en el proyecto, por el monto de guaraníes cinco millones setecientos veinte y cinco mil (G. 5.725.000), la recepción del paquete tecnológico se realiza antes de recibir el desembolso correspondiente.

Asimismo, a través de la resolución N° 858 del 26 de mayo de 2015, se autoriza a la DINCAP a efectuar la transferencia de recursos correspondientes al vigésimo tercer desembolso a ciento cinco (105) de los 120 productores del proyecto (mencionados en el párrafo precedente) del departamento de Concepción, por el monto total de guaraníes seiscientos un millones ciento veinte y cinco mil (G. 601.125.000) y por resolución N° 1003 del 17 de junio de 2015 se autoriza a efectuar la transferencia a los 15 productores restantes por un monto de guaraníes ochenta y cinco millones ochocientos setenta y cinco mil (G. 85.875.000)

Al efecto de la materialización de los desembolsos el Banco Nacional de Fomento (BNF) contratado por el MAG se encarga del pago de los apoyos a los productores. El BNF efectivizará los desembolsos mediante una tarjeta magnética otorgada individualmente a cada beneficiario del programa. Cada desembolso es independiente, y de acuerdo al monto estipulado por tecnología seleccionada. Una vez que el productor reciba el desembolso, este procederá al pago al Proveedor de Servicios Tecnológicos (PST) correspondiente. El PST tendrá un sistema de descargue de pago (POST) habilitado por la entidad financiera para recepcionar el pago en una cuenta propia.

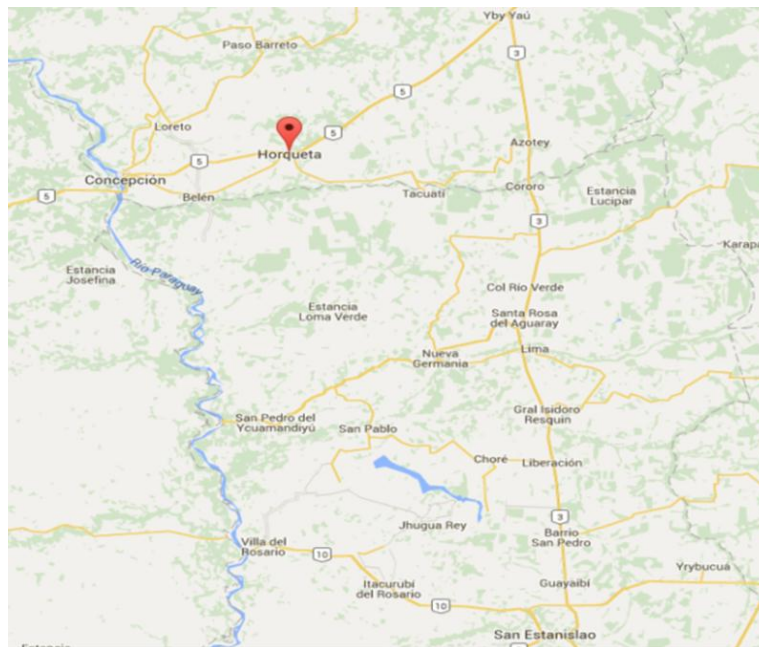
IV. SITUACIÓN RELEVADA EN EL MONITOREO

Se ha accedido hasta el predio de un productor beneficiario del proyecto, el Sr. Francisco Acuña, asentado en la compañía San Nicolás del distrito de Horqueta del departamento de Concepción, con quien se mantuvo una entrevista y se pudo conocer la asistencia recibida en el marco del proyecto. Éste manifestó que recibió una sembradora, 36 bolsas de cal de 50 kilos, una zaranda y semillas de abono verde. Implementos que ha empleado en el cultivo de poroto y por réplicas empleará en otros cultivos de estación.

Ha indicado además que la tierra fue preparada previamente para el cultivo a través del subsolado realizado por el tractor contratado por la empresa ALGYCA y el encalado fue realizado por él mismo con la asistencia del técnico extensionista.

El recorrido en el área de los cultivos se realizó con el acompañamiento del técnico extensionista de la Dirección de Extensión Agraria del MAG, Sr. Atilio Godoy, quien explicó el proceso de capacitación llevado a cabo por los extensionistas a los productores beneficiarios en el uso de las tecnologías proveídas por el proyecto.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Finca del productor beneficiario visitada en la compañía San Nicolás del distrito de Horqueta



Cultivo de poroto en el cual se empleó el paquete tecnológico de semillas mejoradas, enclado y subsolado de la tierra



Maquinaria en operación de subsolado del terreno

Código SNIP 179 “Proyecto inclusión de la agricultura familiar en cadenas de valor (Proyecto Paraguay Inclusivo - PPI)” Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

I. INFORMACIÓN BÁSICA

FINANCIAMIENTO POR FUENTE	Préstamo FIDA	USD 10.000.000	PLAZOS VIGENTES	Fecha de Inicio	26/02/2013
	Donación de Nueva Zelanda	USD 730.000		Fecha de fin	30/06/2018
	Contrapartida	USD 15.817.000		Plazo de ejecución	64 meses
	Total	USD 26.546.000			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El proyecto pretende mejorar la calidad de vida de los agricultores y familiares en situación de pobreza mediante su inserción en forma sostenible a través de sus organizaciones sociales campesinas representativas, en cadenas de valor, con visión de género y conservación del medio ambiente. Para la concreción de la iniciativa, el proyecto PPI transfiere recursos financieros para la implementación de tres planes:</p> <p>El plan de fortalecimiento incluye la contratación de técnicos especialistas para la realización de capacitaciones, adquisición de equipos informáticos, mobiliario básico y diseño de un plan de negocios articulado. El desembolso otorgado es de 84 USD por familia, hasta 8.400 USD por cada plan de fortalecimiento que incluye un máximo de hasta 100 familias.</p> <p>El plan de negocios articulado incluye la compra de implementos agrícolas, equipos de infraestructura de acopio, equipamiento para el acondicionamiento y procesamiento de la producción, herramientas, construcciones, asistencia técnica (productiva, financiero-contable y de negocios), fondos para garantía de créditos. Las cadenas a ser financiadas incluyen: mandioca, leche, granos, hortalizas, yerba mate, caña de azúcar, hierbas medicinales. El desembolso otorgado es de 1.200 USD por familia hasta un máximo de 200.000 USD.</p> <p>El plan de micro capitalización para comunidades indígenas contempla planes productivos que permitan alcanzar la seguridad alimentaria necesaria a nivel comunitario y familiar. Orientados a financiar actividades dirigidas a mercados locales o iniciativas generadoras de ingresos familiares, se destacan la venta en ferias municipales de hortalizas, animales de granja, conservas, dulces, artesanías, tejidos, bloques, postes, tablas. El desembolso otorgado por el proyecto es de 300 USD por familia, hasta un máximo de 60 familias.</p> <p>Es financiado a través del Convenio de Préstamo (FIDA) y la donación del gobierno de Nueva Zelanda.</p>				

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El área de ejecución del proyecto es la región oriental del Paraguay, en los departamentos de: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapuá, Paraguari, Alto Paraná y Canindeyú.

La localidad en la cual se ha realizado el trabajo de campo es Santa Librada del distrito de Horqueta del departamento de Concepción.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE LA ACTIVIDAD MONITOREADA

Fue firmado un convenio de cooperación entre el MAG y el Centro de Productores Horqueteños (CEPROHOR) del distrito de Horqueta del departamento de Concepción el 7 de diciembre de 2015, para la ejecución de un plan de fortalecimiento del mencionado centro.

El convenio establece los términos y condiciones generales para la transferencia de fondos no reembolsables del proyecto PPI por parte de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos

(DINCAP/MAG) destinados a la implementación del plan de fortalecimiento para la producción lechera.

El convenio establece como apoyo la cantidad total de guaraníes veintidós millones ciento setenta y seis mil (G. 22.176.000), en montos fraccionados y calendarizados, de los cuales el CEPROHOR ha recibido el primer desembolso de guaraníes diez y seis millones ciento setenta y seis mil (G. 16.176.000), que ha sido depositado en una cuenta de la organización habilitada en una entidad financiera de plaza.

Para proceder al retiro del segundo desembolso, previamente la organización beneficiaria deberá rendir cuenta al MAG/DINCAP/PPI del primer desembolso con documentos legales exigidos y aprobar la evaluación realizada por la Unidad Ejecutora del Proyecto. Los desembolsos están condicionados al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de fortalecimiento, se supervisará el desarrollo de dicho plan y el cumplimiento de las obligaciones.

El periodo de validez del presente convenio será igual al periodo de duración de la implementación del plan de fortalecimiento aprobado, contados a partir de la fecha en que sean depositados los recursos en la cuenta habilitada para la organización beneficiaria.

El proyecto está enfocado a las organizaciones sociales campesinas. Para la selección de los beneficiarios, los mismos acercan nota de manifestación de interés a la Unidad Ejecutora del Proyecto dependiente del MAG, ésta realiza una evaluación técnica para determinar el tipo del plan según la característica de la organización.

IV. SITUACIÓN RELEVADA EN EL MONITOREO

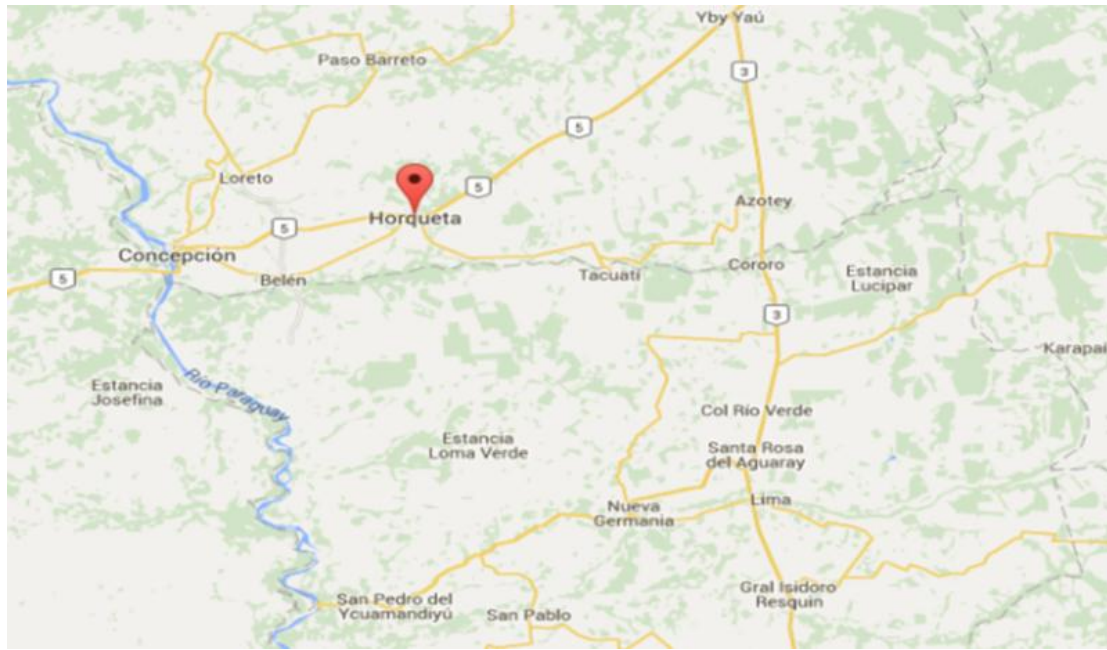
La visita a la sede de CEPROHOR se realizó con el acompañamiento del especialista de la Dirección de Extensión Agraria del MAG, Ing. Agrónomo Daniel Páez y los miembros representantes del referido Centro, el Sr. Gumersindo Carísimo (Presidente de la organización), la Sra. Salvadora Cristaldo (Secretaria) y el Sr. Mario Pérez (Tesorero).

Los miembros representantes del CEPROHOR señalaron que el plan de fortalecimiento se encuentra en la etapa inicial, en ese contexto, se ha capacitado a 60 socios durante dos meses por los técnicos contratados por el Centro, teniendo en cuenta que tienen como plan de fortalecimiento de negocio incursionar en la producción de leche y su comercialización a un tambo de la zona. Actualmente los miembros de esta organización se dedican entre otras actividades al cultivo de sésamo, tártago y poroto. Así mismo, comentaron que a más de estas actividades, están interesados en dedicarse posteriormente a la cría de ovejas, cerdos y aves.

Manifestaron que el referido plan se encuentra retrasado debido a la falta de profesionales calificados en la zona que los asesoren en sus diferentes procesos, sumado a la inestabilidad climática que motivó a posponer las fechas

de las jornadas de capacitación de los productores, siendo éste el punto de partida para recibir los demás beneficios del proyecto.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Centro de Productores Agropecuarios Horqueteños visitado en la localidad de Santa Librada del distrito de Horqueta



Sede de Centro de Productores Agropecuarios Horqueteños (CEPROHOR) en la cual se realizó la entrevista con los miembros de dicha organización

**Código SNIP N° 34 “Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la ruta 8, corredor de integración regional, ruta 8 – San Salvador – Borja Iturbe y Ramal a Rojas Potrero”
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**

I. INFORMACIÓN BÁSICA

FINANCIAMIENTO POR FUENTE	Donación FOCEM	USD 4.902.000	PLAZOS VIGENTES	Fecha de Inicio	27/11/2009
	Contrapartida local	USD 2.511.198		Fecha de fin	27/11/2012
	Costo adicional	USD 780.116		Fecha de prórroga	30/08/2016
	Total proyecto	USD 8.193.314		Plazo de ejecución	36 meses
				Total plazo	81 meses
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El proyecto pretende la disminución del costo de fletes de mercaderías, productos y cargas en general, tiempos de viaje y costos de operaciones vehiculares reducidos.</p> <p>El proyecto es financiado con recursos del “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR” (FOCEM) y fue aprobado por el Consejo Mercado Común (CMC) por decisión CMC N° 48/07 y Convenio de Financiamiento COF N° 02/08.</p>				

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El tramo en cuestión está ubicado en el departamento de Guairá, parte de la ruta 8 en el km 50 y pasa por los distritos de San Salvador, Borja hasta Iturbe. Los trabajos incluyen el ramal a Rojas Potrero.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE LA OBRA VISITADA

Las obras a realizarse comprenden la pavimentación asfáltica sobre empedrado de 39 km, sobre el tramo que va desde el empalme de la ruta N° 8 en Villarrica hasta Iturbe.

La empresa constructora encargada de esta obra es el CONSORCIO FM (CONSTRUCTORA FELDMANN S.A. — MAGNA INGENIERÍA S.R.L.), por un monto contractual de G. 31.684.154.718, según el último convenio modificatorio, con una variación del 19,52% más con relación al monto del contrato original y un plazo de ejecución inicial de 36 meses, ampliado con el Convenio Modificatorio N°1 (CM1) a 40,8 meses y con el Convenio Modificatorio N° 2 (CM2) a 50,8 meses. A los plazos contractuales debe sumársele el plazo de interrupción de las obras (28 meses).

Los ajustes al contrato de obras fueron consecuencia de la necesidad de actualizar el proyecto ejecutivo debido a las significativas diferencias encontradas entre diseño final de ingeniería y el proyecto originalmente licitado. Se deben reconstruir unos 11 kilómetros del pavimento tipo empedrado profundamente dañado por las lluvias extraordinarias.

El segundo ajuste se dio como consecuencia del deterioro del empedrado existente en las adyacencias del puente sobre el arroyo Yhacá Guazú que

debido al mismo fenómeno climático erosionó el terraplén y las losas de aproximación de ambas cabeceras del puente. El puente de hormigón armado de 45 metros de longitud no corre riesgo de colapso pero requiere trabajos de protección.

La actualización del proyecto debido a imprevistos ocasionaron numerosos retrasos de las obras, así mismo las lluvias e inundaciones de consideración ocurridas en la región y los retrasos en los pagos a la empresa contratista por parte del organismo ejecutor, propiciaron la paralización de las obras por dos años.

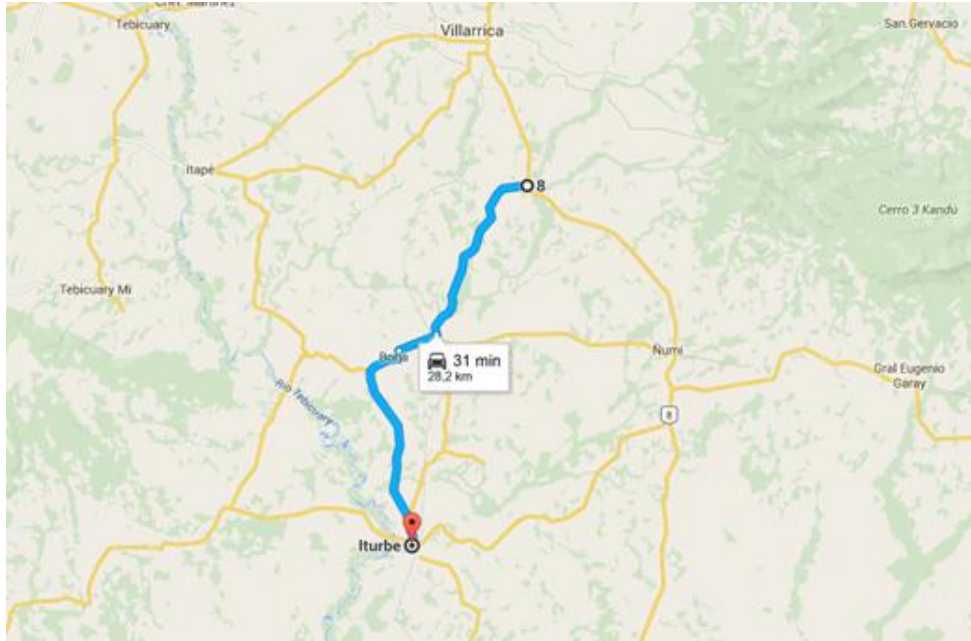
IV. SITUACIÓN REVELADA EN EL MONITOREO

Durante el primer semestre de 2016, fueron realizadas dos inspecciones técnicas del FOCEM, acompañada por la Dirección del Sistema de Inversión Pública, en su carácter de Unidad Técnica Nacional del FOCEM, siendo la última inspección del 7 al 9 de junio del presente año. La principal actividad es la inspección técnica de las obras y del campamento de la empresa constructora, el laboratorio, maquinarias y equipos, oficinas de supervisión, inspección de la cantera, planta asfáltica y hormigón, así como cumplimiento de la política de visibilidad del FOCEM.

En la ocasión fueron recogidas la siguiente información:

- 1) Se constató que el control de calidad de la obra, a cargo del MOPC, es óptima, con dos técnicos encargados de la fiscalización de obras (un supervisor de pista y un técnico residente). En la primera inspección se recomendó al MOPC la utilización de más personal para cubrir todos los frentes de obras, en especial en la obra de reparación del Puente Yhaca Guazú. En la última inspección se constató que el cumplimiento por parte del MOPC de esta recomendación;
- 2) Desde el reinicio de las obras, en noviembre de 2015, el avance de las mismas cumplieron con los objetivos de certificación programados, no encontrándose inconsistencias significativas en los mismos. Se observó que la programación de avance de obras es muy ajustada, debiendo mantenerse el ritmo de obra para cumplir con los plazos contractuales, motivo por el cual el seguimiento de la supervisión debe ser continuo;
- 3) La impresión del auditor del FOCEM en general fue buena en cuanto a la cantera, planta asfáltica, maquinarias y equipos, todos ellos en funcionamiento.
- 4) En referencia a la cartelería de señalización, se constató que el factor que incide en el cumplimiento de las exigencias del pliego es el robo continuo de los carteles.
- 5) En general el avance de obras se estima en un 80% considerando los convenios modificatorios.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de la obra que va desde el empalme de la Ruta N° 8 y pasa por los distritos de San Salvador, Borja, Iturbe y Ramal a Rojas Potrero



Inicio del tramo de la obra (Empalme RN N° 8)



Tramo Borja – Iturbe: Obras resultantes del CM N° 2, consistente en la reconstrucción de los 11 kilómetros de pavimento tipo empedrado entre la Ruta N° 8 y la ciudad de Iturbe, profundamente dañado por las lluvias extraordinarias



Colocación de carpeta asfáltica



Reparación puente Yhaca Guazú

Código SNIP N° 70 “Pavimentación asfáltica sobre empedrados y puentes”

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Por medio de esta estructura presupuestaria el MOPC lleva a cabo de manera rutinaria las obras de pavimentación tipo empedrado y reemplazo de puentes, requeridas por las comunidades de todos los departamentos del país.

Dado el fin señalado, esta estructura presupuestaria se constituye más como una fuente de recursos constante del MOPC que en un proyecto, teniendo en cuenta que no responde íntegramente a los criterios definidos para los proyectos de inversión por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), considerando sobre todo que no cuenta con un plazo de finalización y por ende tampoco cuenta con un costo estimado.

Se operativiza a través de licitaciones y posterior ejecución de las mismas a través de la firma de contratos de obra, en la medida que surjan las necesidades de las infraestructuras señaladas precedentemente.

Cabe señalar que este código SNIP cuenta con diferentes fuentes de financiamiento, provenientes de la colocación de bonos soberanos, préstamos programáticos y recursos del tesoro público.

Para este monitoreo se han seleccionado dos contratos de obras vigentes:

1. PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS CAMINEROS DE LA RED VIAL NACIONAL, OBRA: HORQUETA – RÍO YPANÉ.
2. PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS CAMINEROS DE LA RED VIAL NACIONAL, OBRA: GUAYAIBI – CALLE BERTONI.

1. CONTRATO: Pavimentación tipo empedrado en varios tramos camineros de la red vial nacional, Obra: Horqueta – Río Ypané.

I. INFORMACIÓN BÁSICA

FINANCIAMIENTO POR FUENTE	Costo inicial del contrato	G.64.250.401.812	PLAZOS VIGENTES	Fecha de inicio	22/02/2013
	Costo adicional	G. 12.828.464.978		Fecha de fin	22/08/2015
	Costo total	G. 77.078.866.790		Fecha de prórroga	07/02/2016
				Plazo de ejecución	30 meses
				Total plazo de ejecución	36 meses

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Esta obra se encuentra localizada en el departamento de Concepción, en el distrito de Horqueta. Tiene una extensión de 22 km de longitud.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA VISITADA

La empresa contratista de la obra es una constructora nacional denominada Talavera y Ortellado Construcciones. El contrato abarca movimiento de suelo, pavimento tipo empedrado, construcción de banquetas, obras de drenaje (alcantarillas tubulares y celulares ambos de H⁰A^a), asimismo incluyen la construcción de dos puentes de H⁰A⁰ y por último obras complementarias.

Ha culminado con un sobrecosto del 19,97% por encima del valor del contrato original.

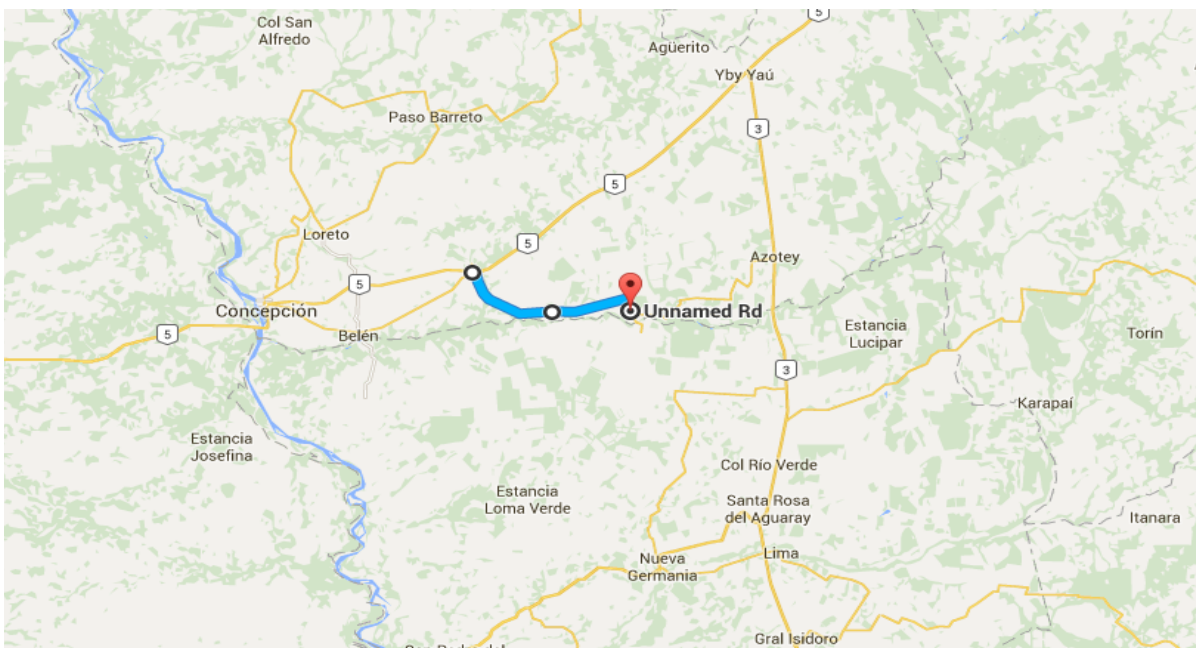
IV. SITUACIÓN RELEVADA EN EL MONITOREO

El monitoreo abarcó un recorrido de aproximadamente 8 km desde la intersección de la ruta que va al distrito de Belén, tramo donde se inicia la obra, como se observa en la fotografía de más abajo.

Se ha constatado que la obra de empedrado no se encuentra en condiciones óptimas. En algunos puntos se ha observado el hundimiento del pavimento y desplazamiento del cordón en las zonas donde la banquina presenta erosión (ver fotografía más abajo).

En cuanto a las obras complementarias la señalización vertical es visible en todo el tramo. Por otra parte, no se ha observado en el trazado visitado el revestimiento vegetal con tepes en las banquetas (previsto en el contrato de obra).

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



El inicio de la obra intercepta a la ruta que se dirige al distrito de Belén



Inicio del tramo de la obra en Horqueta



Banquinas no revestidas con tepes en algunos tramos



Hundimiento del empedrado en algunos tramos



Señalizaciones en la mayor parte del tramo recorrido

2. CONTRATO: Pavimentación tipo empedrado en varios tramos camineros de la red vial nacional, Obra: Guayaibi – Calle Bertoni.

I. INFORMACIÓN BÁSICA

FINANCIAMIENTO POR FUENTE	Costo inicial del contrato	G.14.557.452.039	PLAZOS VIGENTES	Fecha de inicio	25/02/2014
	Costo adicional	G. 2.573.348.838		Fecha de fin	29/02/2016
	Costo Total	G.17.130.800.877		Fecha de prórroga	31/10/2016
				Plazo de ejecución	24 meses
				Total plazo	32 meses

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El contrato monitoreado corresponde al tramo localizado en el departamento de San Pedro - distrito de Guayaibi, que se inicia ingresando desde la ruta N° 3 por la calle San Francisco (Guayaibi) que se encuentra pavimentado en 400 m., aproximadamente. La obra tiene 11,33 km. de longitud. El tramo une varias compañías que se dedican especialmente al cultivo de piña y banano.

ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA VISITADA

La empresa contratista de la obra es una constructora nacional denominada Aponte Latorre S.A. El contrato abarca: movimiento de suelo, pavimento tipo empedrado, construcción de banquetas, obras de drenaje (alcantarillas tubulares y celulares, ambos de hormigón armado) y obras complementarias.

Este contrato se encuentra en su etapa de ejecución con un sobrecosto que representa el 17,68% por encima del monto del contrato original y un atraso de 8 meses debido a las lluvias caídas en el periodo de ejecución.

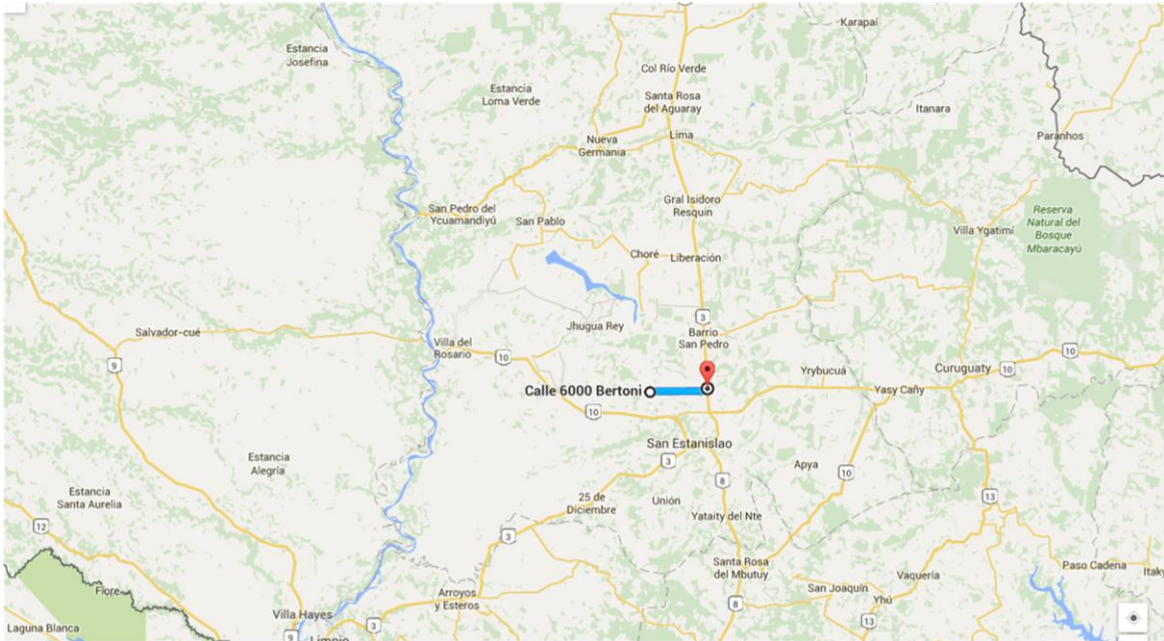
III. SITUACIÓN RELEVADA EN EL MONITOREO

El monitoreo abarcó un recorrido de 1,8 km. desde la ruta N° 3, tramo donde se inicia la obra.

Durante el recorrido se ha constatado que la obra se encuentra en ejecución, observándose en los 1,8 km. (actualmente de tierra) gran movilización de hombres y máquinas preparando las fundaciones (subrasante) sobre el cual irán los empedrados.

Cabe mencionar que no se ha podido monitorear 9.53 km del tramo restante que ya están empedradas, debido a la dificultad para acceder por la zona de obra.

IV. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de la obra que se inicia en la ruta N° 3 hasta calle 6000 Bertoni en el distrito de Guayaibi del departamento de San Pedro



Inicio del tramo de la obra, ingresando desde la ruta N° 3 por la calle San Francisco (Guayaibi) pavimentado en 400 m. aproximadamente



1,8 km. de camino de tierra que aún faltan empedrarse



Tramo en etapa de preparación de las fundaciones sobre el cual irán los empedrados, viniendo de la calle Bertoni hacia la ruta N° 3

Código SNIP N° 85 “Pavimentación asfáltica tramos camineros” Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Por medio de esta estructura presupuestaria el MOPC lleva a cabo de manera rutinaria las obras de pavimentación de varios tramos del territorio nacional.

Dado el fin señalado, esta estructura presupuestaria se constituye más como una fuente de recursos constante del MOPC que en un proyecto, teniendo en cuenta que no responde íntegramente a los criterios definidos para los proyectos de inversión por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), considerando sobre todo que no cuenta con un plazo de finalización y por ende tampoco cuenta con un costo estimado.

Se operativiza a través de licitaciones y posterior ejecución de las mismas a través de la firma de contratos de obra, en la medida que surjan las necesidades de pavimentación de tramos camineros.

Cabe señalar que este código SNIP cuenta con diferentes fuentes de financiamiento, provenientes de la colocación de bonos soberanos, préstamos programáticos y recursos del tesoro público.

Para este monitoreo se ha seleccionado la obra correspondiente al:

CONTRATO: Rehabilitación de la ruta N° 8 “Dr. Blas Garay”, tramo: Numí-Caazapá.

Esta obra de pavimentación forma parte de un paquete de mejoras que incluye la rehabilitación de la red vial que conecta Oviedo-Villarrica; Villarrica-Numí y Numí-Caazapá.

I. INFORMACIÓN BÁSICA

FINANCIAMIENTO POR FUENTE	Costo inicial del contrato	G. 39.963.253.923	PLAZOS VIGENTES	Fecha de inicio	28/11/2012
	Costo adicional	G. 7.979.088.955		Fecha de fin	28/05/2014
	Costo total	G. 47.942.342.878		Fecha de prórroga	29/05/2016
				Plazo de ejecución	18 meses
				Total plazo	42 meses

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

La obra se encuentra localizada en los departamentos de Guairá y Caazapá, en los distritos de Numí y Caazapá.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA VISITADA.

El paquete de trabajos de mejoramiento del tramo Coronel Oviedo - Caazapá. Sección III: Numí – Caazapá de 28,2 km inicia en la zona urbana de la ciudad de Numí, con calzada de 7,00 m de ancho y culmina a la entrada de la ciudad de Caazapá.

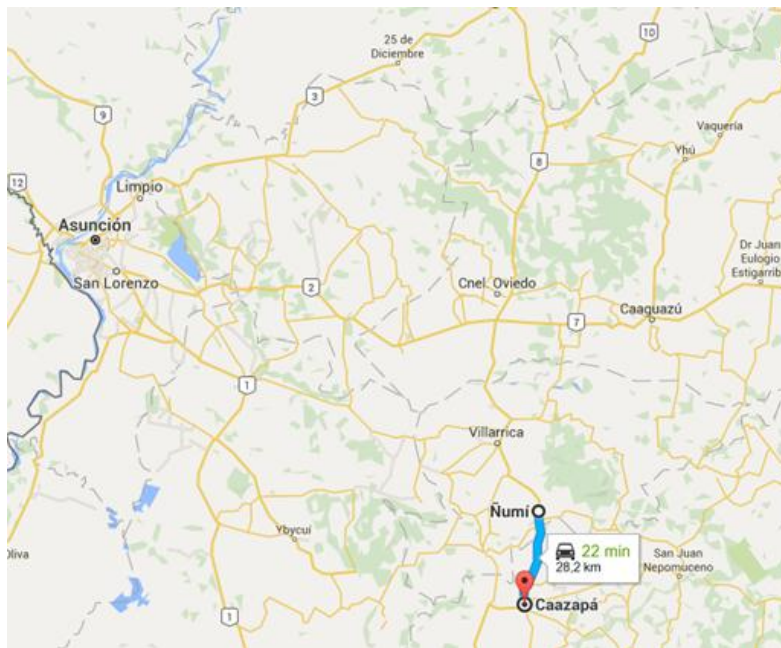
La construcción es llevada a cabo por el consorcio Proel Ingeniería y comprende los trabajos de movimiento de suelos, sellado de fisuras, sub base y base granular, riego de liga, tratamiento superficial, carpeta de concreto asfáltico, bacheo profundo, señalizaciones y obras de arte. La fiscalización está a cargo del consorcio Caazapá.

Mediante la firma de dos convenios modificatorios se autorizó el pago que representan 19.97% del contrato original.

IV. SITUACIÓN REVELADA EN EL MONITOREO.

En recorrido por la zona de obras, se observa que la ruta se encuentra operativa, la misma fue habilitada oficialmente por el MOPC en febrero de 2015. Al momento de la visita se visualizó que se encuentran ejecutándose obras complementarias tales como paradas de autobuses y señalizaciones horizontal y vertical en varios puntos del tramo intervenido.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ubicación geográfica y trazado del tramo construido



Estado del pavimento observado en el recorrido



Obreros trabajando en la construcción de las obras complementarias



Sistema de alcantarillado tubular observado en el recorrido

Código SNIP N° 89 “Pavimentación asfáltica Capitán Bado - Santa Rosa” Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

I. INFORMACIÓN BÁSICA

FINANCIAMIENTO POR FUENTE	Préstamo FONPLATA	USD 97.928.094	PLAZOS VIGENTES	Fecha de Inicio	10/09/2012
	Contrapartida local	USD 24.487.952		Fecha de fin	10/09/2017
	Total proyecto	USD 122.416.046		Plazo de ejecución	60 meses
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El proyecto busca el mejoramiento de las condiciones de competitividad de la producción con la disminución de los costos de transporte de productos y de cargas en general, en los departamentos de Amambay y San Pedro.</p> <p>Está financiado con recursos provenientes del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).</p>				

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La traza del proyecto se extiende desde el distrito de Santa Rosa del Aguaray hasta el distrito de Capitán Bado uniendo los departamentos de San Pedro y Amambay.

III. ALCANCE DEL PROYECTO

Consiste en la pavimentación y rehabilitación de un tramo de 138.65 km que va desde el distrito Santa Rosa del Aguaray hasta el distrito Capitán Bado dividido en 4 secciones. Al tramo principal además hay que sumar otros 20.29 km de accesos a las diferentes colonias de Santa Bárbara, Karapa'í y Pira'y.

La pavimentación del tramo total comprende una calzada de 7 m de ancho y banquina de 2.5 m, como así también la construcción de 6 puentes de hormigón armado de entre 15 y 40 m, alcantarillas celulares y tubulares. Contempla además la construcción de puestos de control de peso de vehículos, puestos de peajes y casetas para la Policía Caminera.

Consta de 4 frentes de trabajo que se dividen en las siguientes secciones:

- 1) Sección I: Se extiende desde el km 0 al 35 y se encuentra a cargo de la empresa EDB CONSTRUCCIONES.
- 2) Sección II: Abarca desde el km 35 al 70 y está a cargo de la empresa GREEN S.A. PARAGUAY.
- 3) Sección III: Desde el km 70 al 105 y está a cargo de ECOMIPA S.A, y
- 4) Sección IV: Desde el km 105 hasta el 138 y está a cargo del consorcio TOCSA – CONSTRUPAR.

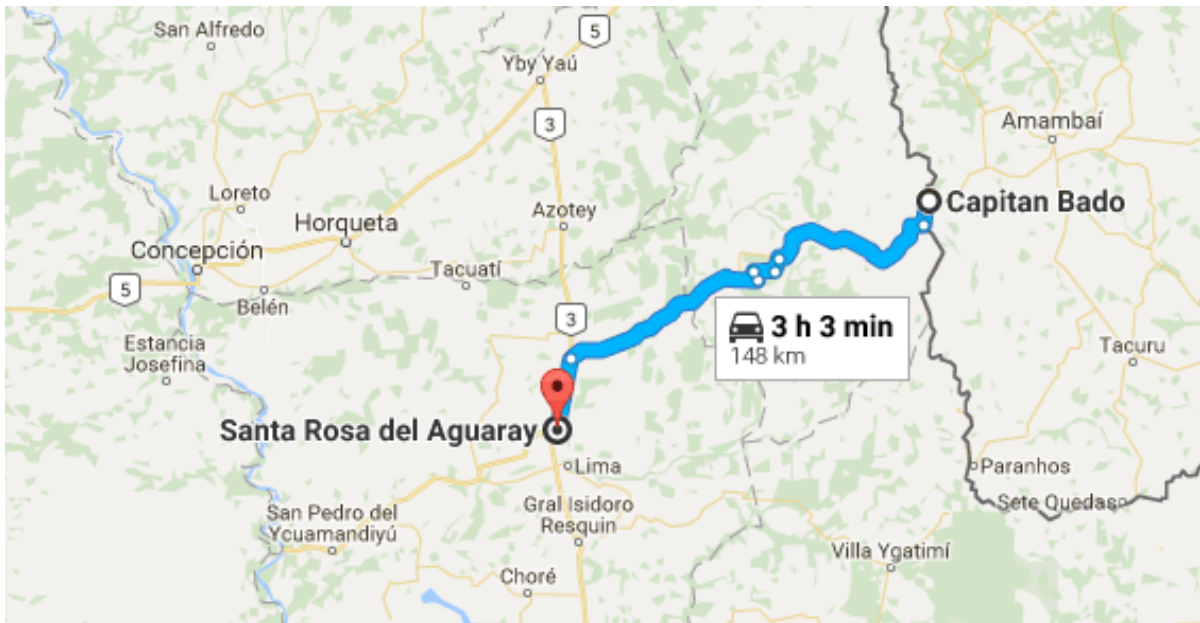
El tramo visitado fue adjudicado por un monto de G. 143.537.400.541 con un sobre costo del 15.73% totalizando actualmente G. 166.115.833.646, teniendo como plazo contractual 900 días, estimándose la finalización de las obras en mayo de 2017.

IV. SITUACIÓN RELEVADA EN EL MONITOREO

La visita de monitoreo abarcó parte de un tramo de la Sección I ubicado en el Departamento de San Pedro cerca de la localidad de Cororo i.

Durante la visita de inspección se pudo observar trabajos de obreros y de maquinarias realizando movimiento de suelo en una fracción, constatándose la prosecución de los trabajos. En general esta sección ha presentado problemas debido a demoras en la liberación de franja de dominio que a la fecha continúa con los pagos de indemnizaciones a los afectados. Presenta un avance físico aproximado del 23%.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Traza del proyecto desde el distrito de Santa Rosa del Aguaray hasta el distrito de Capitán Bado



Trabajos de obreros y maquinaria en el Tramo I

Código SNIP N° 154 “Mejoramiento de corredor de exportación en Itapúa y Alto Paraná”
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

I. INFORMACIÓN BÁSICA

FINANCIAMIENTO POR FUENTE	Préstamo JICA	USD 176.533.837	PLAZOS VIGENTES	Fecha de Inicio	08/2015
	Contrapartida local	USD *		Fecha de fin	08/2019
	Total proyecto	USD 176.533.837		Plazo de Ejecución	48 meses
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El presente proyecto pretende mejorar la eficiencia del transporte y fortalecer la competitividad del Paraguay como un país exportador, mediante el mejoramiento del corredor de exportación en el Alto Paraná e Itapúa.</p> <p>El corredor busca dar conectividad de todo tiempo a una extensa zona de producción granelera de los departamentos de Itapúa y Alto Paraná, con los puertos existentes sobre el río Paraná, mediante la implementación de una infraestructura vial pavimentada para tránsito pesado.</p> <p>Las obras serán financiadas con recursos del crédito con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), para la conversión se utilizó un tipo de cambio de 101,38 ₡ por USD.</p> <p>* El contrato de préstamo no contempla un porcentaje de pari passu para aporte local. No obstante existe un compromiso del Gobierno de realizar obras a ser financiadas con recursos locales para la construcción de vías de todo tiempo en los accesos a los puertos. Además se prevé el pago del IVA con fondos locales.</p>				

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Las obras abarcan la zona sur este del país, específicamente los departamentos de Alto Paraná e Itapúa.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA VISITADA

Comprende las obras de construcción y pavimentación de 147 km de ruta que se extiende en paralelo a la Ruta Nacional N° 6 “Dr. Juan León Mallorquín”, además 54 km que conectan el corredor con la ruta principal y vías de accesos a los siguientes puertos: Campichuelo Paredón – Don Joaquín - Paloma-Puerto Triunfo, Dos Fronteras y Toro Cuá.

El corredor principal unirá los municipios de Natalio, Yatytay, San Rafael del Paraná, Mayor Otaño y Ñacunday, además se conectará con la vía que une Cedrales y Presidente Franco.

Actualmente se está llevando a cabo el diseño de ingeniería y catastro de la obra vial del corredor principal a cargo de la empresa Consorcio Central Yachiyo con un monto contractual de G. 45.440.709.237 y un plazo de ejecución de 60 meses. La fiscalización de la obra se halla incluida en este mismo contrato.

Además en el marco de la implementación del proyecto se prevé la rehabilitación de varios de los accesos a los puertos principales de la zona, de los cuales se encuentra en ejecución el tramo de acceso al puerto Don Joaquín, distrito de Capitán Meza en el departamento de Itapúa con una extensión de 2,7 km. el cual se ha iniciado ya que contaba con diseño de ingeniería, la empresa adjudicada para la obra es el Consorcio Vial Itapúa por

un monto contractual de G. 9.820.148.252 y un plazo de ejecución de 8 meses, está siendo financiada con recursos locales.

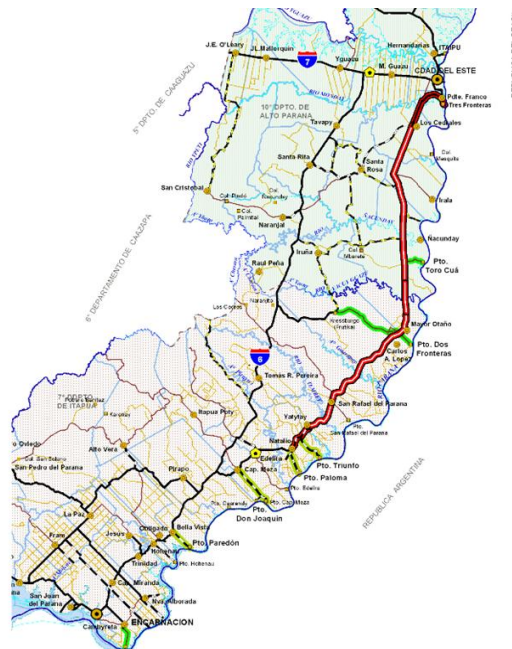
IV. SITUACIÓN RELEVADA

En visita al distrito de Capitán Meza se ha observado que la empresa constructora encargada de la obra de acceso al puerto Don Joaquín actualmente se encuentra realizando trabajos de limpieza de la franja de dominio y movilizaciones de terraplén, esto se debe a que el acceso tiene desniveles muy pronunciados. Se tiene prevista su finalización para enero del 2017 según cronograma de avance.

En entrevista con el gerente general de la empresa Trans Agro S.A, propietaria del puerto Don Joaquín, Crescencio Williams, la pavimentación de éste acceso beneficiará en gran medida a los productores de la zona que transportan sus productos agrícolas al citado puerto.

El gerente señaló además que en temporada alta el puerto recibe diariamente aproximadamente 200 camiones de gran porte y que el acceso en tiempos de lluvia se vuelve intransitable y dejándolos varados por varios días, exponiendo los productos agrícolas perecederos.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Trazado del Corredor de Exportación con acceso a los Puertos sobre el Río Paraná.



Cartel en acceso al puerto Don Joaquín



Maquinarias y camiones realizando movimiento de terraplén

Código SNIP N° 449 “Ampliación y mejoramiento de la avenida Perú” Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

I. INFORMACIÓN BÁSICA

FINANCIAMIENTO POR FUENTE	Costo total del proyecto	G. 74.869.949.514	PLAZOS VIGENTES	Fecha de Inicio	20/11/2015
				Fecha de fin	20/11/2017
				Plazo de ejecución	24 meses
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El proyecto busca mejorar el flujo vehicular en el tramo de la avenida Perú de Ciudad del Este.</p> <p>Está financiado con recursos provenientes de la emisión de bonos soberanos.</p>				

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se encuentra ubicado en el departamento de Alto Paraná, específicamente en Ciudad del Este, comunicando la ruta N° 7 con la Supercarretera, se inicia en el empalme de la avda. Acaray y termina en la Supercarretera a un km al sur de la Represa de Acaray.

Une las ciudades de Hernandarias y Presidente Franco.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA VISITADA

Tiene una extensión de 6.68 km, que va desde la Ruta Nacional N° 7 hasta la intersección con la Supercarretera, mediante la ampliación de carriles para vehículos, carriles para motocicletas, sendas para bicicletas, un paso a desnivel, puente e iluminación en el tramo del proyecto.

Las obras a ser realizadas son: a) La ampliación a 4 carriles para la circulación de la avda. Perú desde la ruta N° 7, b) Adicionar 2 carriles para la circulación de motocicletas, c) la incorporación de una senda para bicicletas, d) Construcción de un paso a desnivel en la intersección de la Supercarretera, un puente de 125 m de longitud de hormigón armado con 3 calzadas sobre el río Acaray, e) Ciclovía e iluminación en los casi 7 km de extensión del proyecto.

Las obras están a cargo del Consorcio Bella Vista integrado por las compañías Construcciones Civiles SA, Construpar SA, Vialsur SA y MM SA.

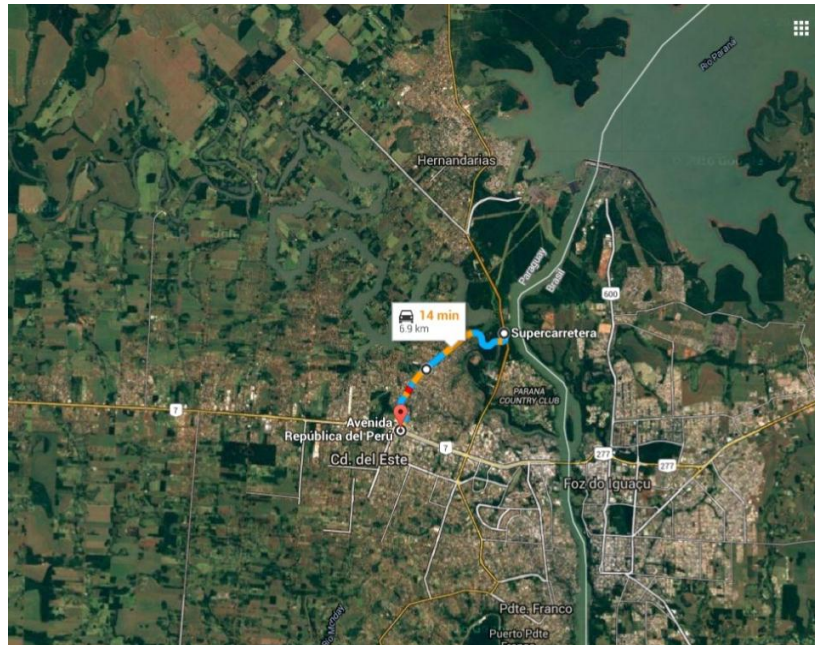
IV. SITUACIÓN REVELADA EN EL MONITOREO

En el viaje de monitoreo se pudo constatar el inicio de los trabajos para el ensanchamiento de la avenida, consistentes en el derribamiento de árboles y limpieza de la zona, como así también la pavimentación de algunos tramos de las vías paralelas previstas en el proyecto, que ensancharán la arteria actual.

El proyecto tuvo como fecha de orden de inicio el 18 de enero de 2016 y presenta actualmente un avance físico del 7.5%.

Se tiene previsto iniciar en la brevedad las obras tendientes a la construcción de un puente de 125 m de largo al costado del actual puente, sobre el Río Acaray en la zona conocida como puente seco.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Avenida Perú que se inicia en el empalme de la avda. Acaray y termina en la Supercarretera



Recorrido por la avenida Perú parte del proyecto



Preparación del terreno en zona de obras



Puente sobre el río Acaray en el tramo del proyecto



Pavimentación asfáltica de un tramo del proyecto

Código SNIP N° 5 “Programa nacional de turismo” Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)

I. INFORMACIÓN BÁSICA

FINANCIAMIENTO POR FUENTE	Préstamo BID	USD 10.000.000	PLAZOS VIGENTES	Fecha de Inicio	13/01/2012
	Contrapartida local	USD 2.000.000		Fecha de finalización	13/01/2017
	Total	USD 12.000.000		Plazo de ejecución	60 meses
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El proyecto pretende incrementar el ingreso y el empleo turístico en dos áreas de intervención (Chaco Central y Lago Yguazú) en forma sustentable: por un lado el desarrollo de productos turísticos estratégicos y por otro lado el fortalecimiento institucional de modo a aumentar la contribución del sector turismo al desarrollo socioeconómico nacional.</p> <p>El desarrollo de productos turísticos estratégico tiene el propósito de aprovechar altas potencialidades y oportunidades turísticas del país, que provean un uso sustentable del patrimonio natural y cultural, incluyendo las siguientes inversiones por región y productos turístico:</p> <p><i>a) El Chaco Central y húmedo, para turismo fluvial y de naturaleza y aventura:</i> construcción de un centro de interpretación interactiva, circuitos temáticos sobre la fauna, historia y cultura local, adecuación turística de la ruta Transchaco, construcción de embarcaderos menores en afluentes del río Paraguay para facilitar el paseo fluvial, realización de proyectos de puesta en valor de los atractivos naturales y culturales, integración y participación de la comunidades indígenas en el desarrollo de la oferta ligada al centro y los circuitos temáticos, capacitación y asistencia técnica a micro y pequeños empresarios locales para la generación de servicios turísticos relacionados.</p> <p><i>b) El Lago Yguazú para turismo cultural basado en el mundo guaraní:</i> Circuito vivencial del mundo Guaraní, integración y participación de la etnia en el desarrollo del circuito y apoyo a micro y pequeños empresarios locales para la generación de oferta turística y recreacional vinculada.</p> <p>Con relación al fortalecimiento institucional que está dirigido a la SENATUR y a los municipios integrantes del Lago Yguazú y Chaco Central y húmedo, se fortalecerá las capacidades para una planificación y gestión del desarrollo turístico en sus territorios que contribuya a maximizar la captación de los beneficios a nivel local y que sea sustentable.</p> <p>Esta financiado a través del Banco Interamericano de Desarrollo.</p>				

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto se desarrolla en el Chaco Central de la Región Occidental y en el distrito de Yguazú ubicada en el departamento de Alto Paraná de la Región Oriental.

La actividad monitoreada es la construcción de un centro de información y recepción de visitantes en el parque Pykypo, que corresponde a una obra complementaria del circuito vivencial del mundo Guaraní en el lago Yguazú.

Se encuentra ubicada en el km 4 de la ruta VII “Dr. Gaspar Rodríguez de Francia en un predio de 4 ha cedido a la SENATUR por la Asociación Japonesa de Yguazú, propietaria del parque Pykypo.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE LA OBRA VISITADA

El contrato abarca la construcción de un “Centro de información y recepción de visitantes en el parque Pykypo”, dada su ubicación preferencial y estratégica.

La empresa constructora encargada de esta obra es COPESA Construcciones S.A, cuyo monto de contrato firmado el 23 de diciembre de 2.015 es de G. 1.261.241.880, financiado con recursos del tesoro, del cual ya se ha pagado G. 378.372.564, que representa el 30%.

En cuanto al cronograma, la obra tiene un plazo de 8 meses para su ejecución, dándose la orden de inicio en febrero de 2016, la obra terminaría en octubre del presente ejercicio.

La construcción está hecha en una estructura de hormigón armado asentada sobre zapatas, con cerramiento de vidrio y mampostería tipo visto. Se ejecuta en una superficie de 420 metros cuadrados. Esta obra incluirá un área administrativa, un área de exposición e información, estas áreas estarán totalmente climatizadas. Además incluye depósitos y área de servicios, baños públicos sexados y para personas con discapacidad, una terraza cubierta multiuso y una terraza abierta con vista al lago, además de bancos de descanso.

La construcción del Centro pretende facilitar el acceso a la información a los turistas, orientar el flujo de turistas a los circuitos en su entorno y la integración regional a los polos turísticos del país y en particular los del Este e Yguazú.

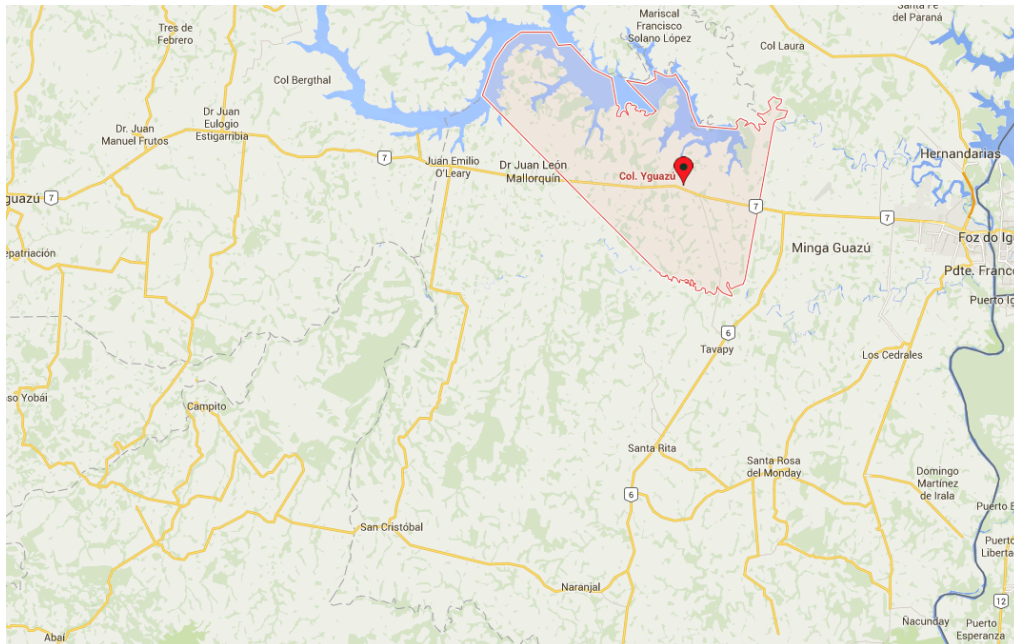
La información otorgada incluirá datos de contacto de prestadores de servicios turísticos relacionados con el centro de interpretación de Yguazú con los circuitos turísticos desarrollados alrededor del Centro. En este espacio, el turista encontrará informaciones relevantes sobre alojamientos, guías, restaurantes, transportes y otros, como hospitales, cabinas de internet y teléfonos, así como atractivos, lugares, eventos y actividades de interés, horarios de atención, tarifas, rutas y sugerencias de seguridad.

IV. SITUACIÓN RELEVADA EN EL MONITOREO

La construcción del centro de información y recepción de visitantes se encuentra en ejecución específicamente en las obras brutas. Se ha observado la culminación de las fundaciones (cimiento) y actualmente entre los rubros ejecutados se encuentra el hormigonado de pilares y la elevación de mampostería (paredes) de aproximadamente dos metros.

A la fecha de nuestro monitoreo tiene un avance del 50% del plazo previsto para su finalización, según nuestra entrevistada, la Arq. Nora Miranda, de COPESA Construcciones S.A., la obra está avanzando acorde con el cronograma previsto, la misma culminará en el mes de octubre del presente ejercicio.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Futuro Centro de Información y Recepción del Visitante, ubicado en Colonia Yguazú del departamento de Alto Paraná



Ejecución de las obras brutas, el hormigonado de pilares y la elevación de mampostería



Acceso principal al futuro centro de información y recepción de visitantes



Vista de las fundaciones, sobre el cual se está ejecutando la obra



Elevación de paredes laterales de la obra

**Código SNIP N° 251 “Construcción de 5800 soluciones habitacionales en áreas rurales del Paraguay- Sembrando Oportunidades”
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)**

I. INFORMACIÓN BÁSICA

FINANCIAMIENTO POR FUENTE	Costo total del proyecto	USD 100.000.000	PLAZOS VIGENTES	Fecha de inicio	11/11/2014
				Fecha de fin	31/12/2016
				Plazo de ejecución	26 Meses
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Se pretende contribuir al mejoramiento del hábitat a través de la construcción de viviendas para la población más vulnerable (también incluye a discapacitados) que habitan en los asentamientos rurales del país, para que puedan desarrollarse de manera integral y saludable, mejorando de esta manera su calidad de vida.</p> <p>Con esta iniciativa se plantea la construcción de 5.800 viviendas con materiales tradicionales y prefabricados, dotados de infraestructura básica, equipamiento comunitario y el mejoramiento de locales escolares.</p> <p>Las viviendas tendrán una superficie de 43.50m² y 46m² para las familias que tengan algún integrante con discapacidad. Estas viviendas incluyen: 1 comedor, 2 dormitorios, 1 baño con pileta lavamanos, inodoro y ducha, 1 cocina con pileta lavaplatos y fogón alto, 1 lavadero con pileta lavarropas. Las viviendas para personas con discapacidad, el baño será más amplio y estará dotado con equipamiento adecuado para tal fin, de acuerdo a las normas de accesibilidad estipuladas por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).</p> <p>Las viviendas se construirán en los lotes ubicados dentro del fraccionamiento realizado por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), en un radio de aproximadamente 6 km a partir del centro de ubicación de las escuelas, tanques de agua o puestos de atención primaria a la salud.</p> <p>Las obras son financiadas con recursos de bonos soberanos.</p>				

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto abarca aproximadamente 50 asentamientos rurales, distribuidos entre todos los departamentos de la Región Oriental.

La obra monitoreada está ubicada en el asentamiento rural Toro Pirú, del distrito de Guayaibí del departamento de San Pedro, entrando por la calle Morumbi de la ruta N° 3.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA VISITADA

La empresa constructora encargada de esta obra es Proel Ingeniería, cuyo monto de contrato firmado en el mes de agosto de 2.015 es de G. 49.962.626.397. Comprende los asentamientos rurales de Arroyo Morotí, Vy`a Renda, Alemán Cué y Toro Pirú.

El monto citado en el párrafo anterior abarca: la construcción de 637 viviendas de G. 74.294.390 cada una y 33 viviendas a un costo unitario de G. 78.699.999 para personas con discapacidad. Además se incluyen la totalidad de los carteles metálicos para la visibilidad e información de la obra por G. 40.000.000. Al 30 de junio se ha pagado a la Contratista G. 19.009.775.050, que representa el 38% del valor total del contrato.

Para el asentamiento rural monitoreado - Toro Pirú, se tiene planificado la construcción de 124 viviendas por un monto de G. 9.212.504.360 (en este lote no se incluye viviendas para discapacitados).

En cuanto al cronograma de construcción se ha dividido en dos etapas: La primera corresponde a la orden de inicio de las obras que se dio el 29 de setiembre de 2.015 para la construcción de 90 viviendas en un plazo de 100 días y la segunda que no tiene aún fecha de inicio definido.

Con relación a la primera etapa se verifica un retraso de aproximadamente 3 meses respecto del cronograma original, debido a las lluvias caídas que causaron la clausura del camino y que afectaron el avance de la obra. En cuanto a la segunda etapa también se registra un retraso mayor, ya que la obra tendría que empezar 60 días después de iniciado la primera orden y no ha podido iniciar ya que según la unidad ejecutora hubo variación de costos por lo que se aguarda la firma de una adenda.

IV. SITUACIÓN RELEVADA EN EL MONITOREO:

Durante el recorrido se ha observado la construcción de 90 viviendas que se encuentra bastante avanzadas como se observa en la foto más abajo, actualmente se está trabajando en la colocación de pisos, instalaciones eléctricas, la construcción del desagüe cloacal y sistema de agua.

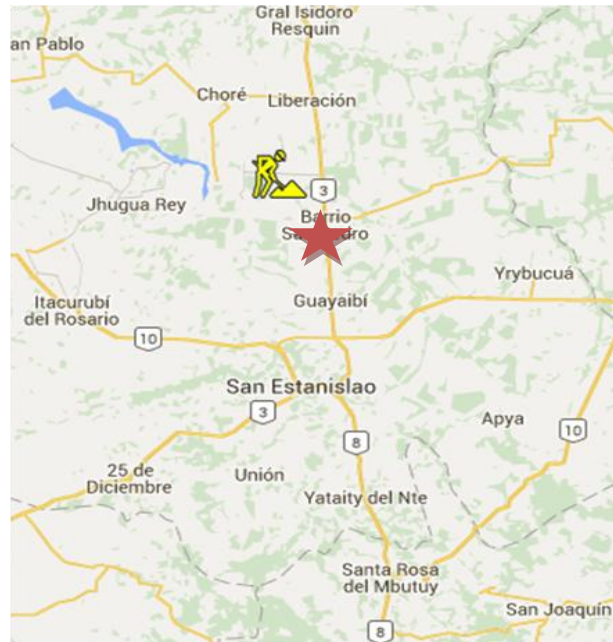
Según nuestro entrevistado el ingeniero José Ullón residente de obra de la constructora Proel, ha dicho que el avance físico acumulado de la obra es de 63,10% al 30 de mayo. La misma tiene previsto culminar a fines del mes de junio de este año.

Se ha observado que las familias beneficiadas viven en sus terrenos en condiciones de vulnerabilidad y dentro de la misma se verifica la construcción de su nueva vivienda. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en la construcción de la obra, el cual la constructora le brinda conocimientos del oficio para la construcción de este tipo de vivienda.

Asimismo durante el recorrido realizado, el Ingeniero nos ha explicado sobre las ventajas que aportan dichas viviendas, entre las cuales se encuentran, que son más cómodas y confortables, permiten hacer ampliaciones, adaptaciones, mejoramientos y tienen menos desperfectos que las casas que son construidas de manera tradicional.

Además, el tiempo de construcción es menor que la construcción de una vivienda tradicional.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ubicación de la obra en el Asentamiento Toro Pirú II- Distrito Guayaibí



Acceso al Asentamiento Toro Pirú II



Materiales utilizados para la construcción de viviendas. Depósito de la empresa Proel



Vista frontal de la vivienda semi terminada



Visualización en el interior de la vivienda con pisos de layota y base de losa de hormigón y paredes de termo panel

Código SNIP 56 “Programa multifase de transmisión eléctrica – Fase I” Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

I. INFORMACIÓN BÁSICA

FINANCIAMIENTO POR FUENTE	Préstamo BID	USD 69.500.000	PLAZOS VIGENTES	Fecha de inicio	22/12/2007
	Contrapartida	USD 36.380.000		Fecha de fin	22/12/2011
	Total	USD 105.880.000		Fecha de prórroga	30/06/2016
				Plazo de ejecución	48 meses
				Total plazo	102 meses
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El programa busca atender el creciente aumento de la demanda eléctrica, expandiendo y mejorando las redes de transmisión, reduciendo el nivel de pérdidas y apoyando acciones para modernizar la ANDE.</p> <p>Consta de 5 (cinco) componentes: 1) Construcciones y ampliaciones de estaciones y subestaciones, 2) Provisión de suministros de medidores eléctricos, cables, conductores y accesorios, 3) Diagnósticos y estudios hidrológicos, 4) Servicios de consultorías y 5) Implementación de sistemas informáticos en relación al sistema eléctrico.</p> <p>Las obras son financiadas con recursos de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).</p>				

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El programa abarca el área metropolitana de Asunción y los departamentos de Cordillera, Caaguazú, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná y Presidente Hayes.

La obra monitoreada es la construcción de la subestación de Presidente Franco. Se encuentra asentada en la ciudad de Presidente Franco del departamento de Alto Paraná aproximadamente a 4,6 km. del microcentro de dicha ciudad y a 2.6 km de la ruta N° 7 “Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia”. Se encuentra construida en una zona urbana de densidad media. El tramo de línea subterránea construida se inicia en la subestación de Presidente Franco hasta llegar al predio de la subestación Alto Paraná ubicada sobre la avda. Los lapachos de Ciudad del Este.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA VISITADA

La empresa contratista encargada de esta obra es el Consorcio Electroenergético del Paraguay - Campo Grande Ingeniería SRL y Engineering S.A., tiene un contrato de guaraníes doce mil trescientos setenta y nueve millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta (G.12.379.687.460) con un plazo de vigencia de 810 días calendario. La firma del contrato se realizó el 21 de diciembre de 2012, sin embargo, la orden de inicio de la obra fue emitida recién el 5 de diciembre de 2013, doce (12) meses después de la suscripción del contrato por la oposición de los vecinos a la construcción de la obra.

Mediante la firma de un convenio modificatorio el 9 de julio de 2013 el contrato fue ampliado por guaraníes mil cuatrocientos ochenta y cinco millones seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta (G.1.485.654.240), que representa el 12% del contrato original. La autorización del convenio modificatorio tiene por objeto establecer las condiciones para introducir

modificaciones en las dimensiones del terreno a ser adquirido debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras.

La construcción de la línea de transmisión subterránea de 66 kV Presidente Franco – Alto Paraná, que forma parte del contrato de obras, contempla una línea de aproximadamente 2 km., entre las subestaciones de Presidente Franco y Alto Paraná. Estas obras son llevadas a cabo con el propósito de responder al crecimiento de la demanda energética de la región.

IV. SITUACIÓN RELEVADA EN EL MONITOREO

En la ocasión de la visita de monitoreo, se ha mantenido una entrevista con el Ing. Elías Duarte, encargado técnico de la subestación, el mismo ha dado referencias sobre las obras civiles realizadas e instalaciones de equipos conforme se menciona a continuación:

- 1) Caminos interiores en el predio de la subestación construidos, así como los cercos, muros y portones de acceso concluidos.
- 2) Fundaciones de estructuras de la casa de control, de estructuras de soportes eléctricos y de rieles para transformadores instalados.
- 3) Casa de control y maniobras (concluida en noviembre de 2015).
Montaje e interconexión del sistema de protección, medición y control de la subestación.
- 4) Dos transformadores de treinta (30) megavatios. (Un transformador funciona en óptimas condiciones, sin embargo, el otro se encuentra con fallas y no es posible su utilización en esas condiciones).

Conforme a lo señalado por los ingenieros del área, la subestación Presidente Franco se encuentra en plena operación.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Subestación en la ciudad de Presidente Franco



Edificio de la Subestación construido como parte del proyecto



Equipamiento eléctrico instalado y en operación



Sistemas de protección, medición y control en operación



Transformadores instalados

Código SNIP 257- Mejoramiento del Horno III de Clínker Industria Nacional del Cemento (INC)

I. INFORMACIÓN BÁSICA

FINANCIAMIENTO POR FUENTE	Costo total del proyecto	USD 67.000.000	PLAZOS VIGENTES	Fecha de inicio	09/2014
				Fecha de fin	03/2017
				Plazo de ejecución	30 meses
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El proyecto pretende adecuar el horno III de clínker para disminuir en forma relevante y sostenida el costo de producción del cemento comercializado por la Industria Nacional del Cemento (INC).</p> <p>Consta de los siguientes Componentes: 1) Equipamiento, cambio de combustible y enfriador de Clínker 2) Transporte de materias primas 3) Modernización de los equipos de cantera y 4) Aumento de la capacidad de molienda de cemento.</p> <p>El proyecto es financiado con los recursos provenientes de bonos soberanos.</p>				

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La ejecución de la mayor parte del proyecto tiene lugar en la planta industrial de la INC en el distrito de San Lázaro, localidad de Vallemí del departamento de Concepción, abarcando el desarrollo de las actividades de los Componentes 1) Equipamiento, cambio de combustible y enfriador de clínker y 3) Modernización de los equipos de cantera.

En tanto que en la planta industrial de la INC establecida en el municipio de Villeta del departamento Central se ejecutan las actividades inherentes a los Componentes 2) Transporte de materias primas y 4) Aumento de la capacidad de molienda de cemento.

III. ALCANCE DEL CONTRATO DE LA ACTIVIDAD MONITOREADA

Las actividades llevadas a cabo en la planta industrial de Vallemí contemplan obras de infraestructura y adquisiciones de equipos. En el Componente 1 se identifican:

1) La provisión y puesta en marcha de nuevos equipos y accesorios para la optimización de la capacidad de clínker del horno III y el cambio de combustible. Se encuentra a cargo de la firma FL SMIDTH INC según el contrato suscripto por el valor de dólares americanos veinte y cuatro millones trescientos noventa mil quinientos (USD. 24.390.500), en el marco de la LPI para firmas precalificadas N° 109/2014 con I.D. N° 283.700.

2) La provisión de nuevos equipos para la modificación y optimización del enfriador de clínker del horno III para garantizar el enfriamiento de 2.700 toneladas de clínker por día. La empresa contratada es Claudius Peter (AMERICAS) INC, según la adenda del contrato suscripto por el valor de dólares americanos tres millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos veinte y tres (USD. 3.678.623) en el marco de la LPI N° 06/2010.

3) La construcción civil, montaje mecánico, eléctrico, instrumentación y control de equipos para la optimización del horno III, que se encuentra a cargo de la firma CIE S.A., por el valor de dólares americanos quince millones cuatrocientos ochenta mil (USD. 15.480.000), en el marco de la LPI para firmas precalificadas N° 81/2015 con I.D. N° 300.246.

4) En el Componente 3 se incluyen las adquisiciones de 1 carro perforador neumático con sus respectivos compresores, 2 camiones volquetes con capacidad de carga de 40 toneladas, 1 pala cargadora frontal y una moto niveladora, con un costo total estimado de dólares americanos dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta y siete (USD. 2.456.387).

IV. SITUACIÓN RELEVADA EN EL MONITOREO

Durante la visita de monitoreo a la planta industrial de Vallemí se pudo constatar una cantidad importante de contenedores, que según las indicaciones de los expertos contienen los equipos y accesorios a ser utilizados para la optimización de la capacidad del horno III y el cambio de combustible. La recepción es aún parcial.

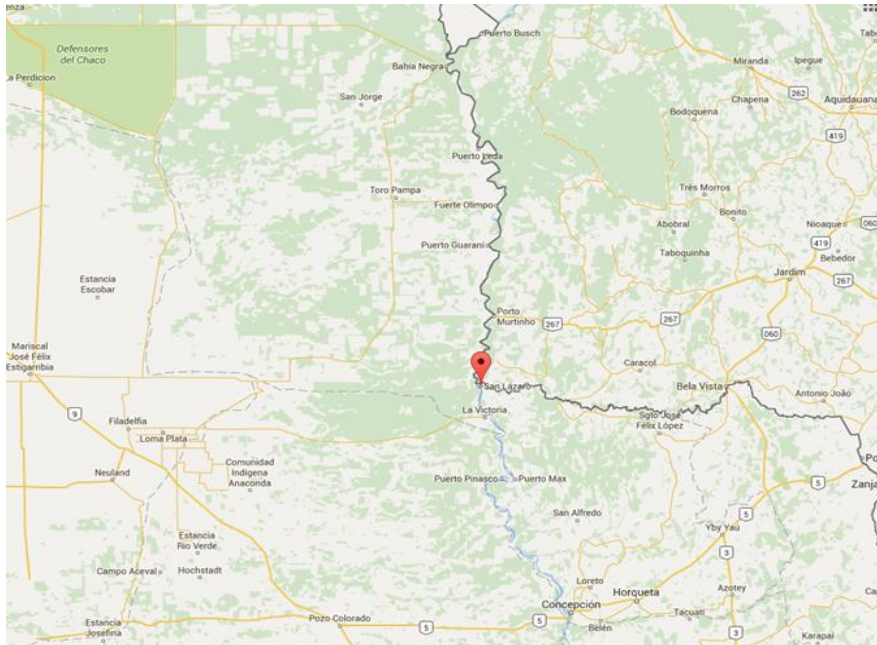
Así mismo, se ha recepcionado nuevos equipos para la modificación y optimización del enfriador de clínker. Según las estimaciones de los ingenieros del área, a abril de 2016 se estima un avance total de 80% en lo que respecta a la instalación del enfriador de clínker.

En el predio de la planta industrial se ha instalado el campamento de la empresa CIE S.A. que tiene a su cargo la construcción civil, montaje mecánico, eléctrico, instrumentación y control de equipos para la optimización del horno III, se ha mantenido una entrevista con los ingenieros del área, quienes manifestaron que las obras están siendo ejecutadas en concordancia con el cronograma previsto, con un avance estimado del 11%.

Con respecto a la construcción del puerto y muelle requerido para la descarga y almacenamiento del coque de petróleo (actividad también a cargo de la empresa CIE S.A.) cabe mencionar que ésta aún no ha iniciado.

En cuanto a las maquinarias pesadas adquiridas recientemente, se pudo observar que las mismas ya se encuentran en operación en la zona de la cantera, entre ellas, el carro perforador, los camiones volquetes, la pala cargadora y la moto niveladora.

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



Planta industrial de la INC en la cual se realizará la adecuación del horno III de clínker asentada en el distrito de San Lázaro de la localidad de Vallemí



Equipos y accesorios recepcionados para la optimización de la capacidad de clínker del horno III, cambio de combustible y enfriador de clínker



Maquinarias y equipos de cantera recibidos y en operación en la planta industrial de Vallemí